

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100
(Recargo de 25 pesetas mensuales en concepto de reparto a domicilio.)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Ministerio de la Gobernación

DECRETO 275/1976, de 20 de febrero, por el que se convocan elecciones provinciales parciales.

La Ley cuarenta y uno mil novecientos setenta y cinco, de diecinueve de noviembre, de Bases del Estatuto de Régimen Local, en su disposición transitoria primera, tres, a), autoriza al Gobierno para convocar elecciones parciales de Diputados provinciales, que se regirán por el procedimiento actualmente en vigor, a fin de cubrir las vacantes que existan o puedan producirse en cada Corporación provincial, cuando el mandato de los así elegidos aquéllos a quienes vengan a sustituir.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se convocan elecciones provinciales parciales para proveer las vacantes de Diputados provinciales y Mancomunidades de Cabildos Insulares y Mancomunidades Interinsulares que existan, por cualquier causa, en la fecha de la publicación del presente Decreto.

Artículo segundo.—Se considerarán vacantes, a los efectos de ser renovados en estas elecciones, los cargos de Diputados provinciales y Consejeros de Cabildos Insulares y Mancomunidades Interinsulares, cuyos titulares hubiesen sido elegidos en su día, por su cualidad de Alcaldes, como representantes de sus respectivos Ayuntamientos, y que hubiesen cesado en la Alcaldía por no haber sido reelegidos o proclamados electos en virtud de la convocatoria prevista en los Decretos tres mil novecientos treinta y tres mil cuatrocientos once mil novecientos setenta y cinco, de cinco y veintiséis de diciembre.

Artículo tercero.—A los efectos prevenidos en los artículos anteriores, la votación a que se refiere el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Régimen Local tendrá lugar el domingo veintiocho de marzo próximo.

La que ha de celebrarse para la elección de representantes en las Mancomunidades provinciales Interinsulares se verificará el jueves uno de abril siguiente.

Artículo cuarto.—Los Diputados provinciales y Consejeros de Cabildos Insulares y Mancomunidades Interinsulares, elegidos en virtud de esta convocatoria, desempeñarán sus cargos durante el tiempo que hubiese correspondido ejercerlos a aquellos a quienes sustituyan.

Artículo quinto.—Las elecciones se celebrarán con arreglo a las normas generales de la Ley de Régimen Local, en la redacción aprobada por Decreto cuatro-

cientos seis mil novecientos sesenta y cuatro, de veintidós de febrero, y del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

Artículo sexto.—Se autoriza al Ministerio de la Gobernación para dictar las medidas necesarias para la ejecución de este Decreto, así como para proveer sobre las dudas que puedan suscitarse en la aplicación del mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,

MANUEL FRAGA IRIBARNE

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 24 de febrero de 1976.)
(G. C.—1.492)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

Secretaría General Delegada

Habiendo solicitado "Gispert, S. A.", adjudicatario del suministro de cinco dictáfonos para el Hospital Infantil, Laboratorio Central y Servicio de Anestesia y Reanimación, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—958)

Habiendo solicitado "General Eléctrica Española, S. A.", adjudicatario del suministro de dos bisturís electrónicos, un electroencefalógrafo, un vareclat II, una lámpara doble y una simple para el Servicio de Anestesia, Reanimación y Quirófano del Hospital Infantil, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación

Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—959)

Habiendo solicitado "Ofita Madrid, Sociedad Anónima", adjudicatario del suministro de diverso mobiliario para el Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—960)

Habiendo solicitado "Siemens, S. A.", adjudicatario del suministro y montaje de la ampliación de la Central telefónica para el Hospital Infantil, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—961)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el suministro de paja, cebada y avena que durante el plazo de un año pueda precisarse para el alimento del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de

la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—905)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo durante 1976 para la venta ambulante de helados.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—906)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso para la adquisición de un monitor de demanda total de oxígeno.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega y el de garantía será ofertado por los licitadores.

Pagos: Per certificaciones de entrega, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 29.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un monitor de demanda total de oxígeno, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—907)

Objeto: Concurso público de estudio de residuos sólidos urbanos producidos en Madrid.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución se fija en un año.

Pagos: Por certificación anual, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de estudio de los residuos sólidos urbanos producidos en Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—908)

Objeto: Concurso de obras de regularización de vertidos y saneamiento de la cabecera del arroyo del Quinto.

Tipo: 2.151.958 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 37.280 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de regularización de los vertidos y saneamiento de la cabecera del arroyo del Quinto, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pe-

setas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—909)

Objeto: Concurso de obras de saneamiento de un tramo del cauce del arroyo de Valdeyeros.

Tipo: 1.208.563 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 23.129 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de saneamiento de un tramo del cauce del arroyo de Valdeyeros, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—910)

Secretaría General. — Departamento de Personal

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO ENTRE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESTETICA URBANA PARA PROVEER CINCO PLAZAS DE CAPATACES, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por la presente se hace público que el Tribunal, con esta fecha, y de conformidad con lo establecido en la norma nueve de la convocatoria, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, para que sean nombrados capataces del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, del Ayuntamiento de Madrid.

Puntos

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1 D. Vicente Crespo de Pedro ... | 15,— |
| 2 — José Iniesta López ... | 14,— |
| 3 — Manuel Garrido Martínez ... | 12,18 |
| 4 — Enfilio González Cruselles ... | 11,70 |
| 5 — Segundo Gómez García ... | 11,56 |

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Agustín Felipe Díaz Murillo.

(O.—895)

MINISTERIO DE TRABAJO
Instituto Nacional de Previsión

SUBASTA DE MAQUINARIA,
MOBILIARIO Y OTROS

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid convoca subasta para la enajenación de los indicados bienes, propios de las industrias de construcción, imprenta, mobiliario y otros enseres, que se celebrará en la Sala de Actos, calle de Sagasta, núm. 6, planta primera, el día 28 del actual, a las nueve treinta horas.

En la Secretaría Técnica, Grupo de Asuntos Generales (Apremios), de la citada Delegación, planta segunda, se facilitará pliego de condiciones, relación de los bienes a subastar, lugar de exposición de los mismos y días y horas en los que podrán ser visitados.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—El Director (Firmado).

(G. C.—1.418) (O.—964)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Desconociéndose el domicilio de los señores que al final se relacionan, comisionados titulares y suplentes de la Junta de evaluación global del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, correspondiente a la profesión de "Directores Cinematográficos Extranjeros sin residencia en España", epígrafe 511/2, ejercicio de 1974, se les convoca por medio del presente para la reunión que tendrá lugar en día 9 de marzo del año en curso, a las nueve treinta horas, en la Delegación de Hacienda, calle de Montalbán, número 6, 2.ª planta, a los efectos de constitución de la Junta y, en su caso, presentación de índices, aprobación de la lista definitiva de contribuyentes, cifra de evaluación global e imputación individual.

Advirtiéndoseles que en caso de no asistir a la reunión se procederá conforme determina la regla 10.ª de la Instrucción Provisional del Impuesto.

Sección primera

Titular: Giovanni Deramo.
Suplente: Frank Farrow.

Sección segunda

Titular: Sidney Hayers.
Suplente: Jhon Gilling.

Sección tercera

Titular: Alfred Wohrer.
Suplente: Saul Swimmir.

Madrid, 7 de febrero de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G. C.—1.414)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 522.687 de registro y 288.797 del Diario de Operaciones, correspondiente a 28 de septiembre de 1968, constituido por don Máximo Movilla Cañadas, en valores, por un nominal de 378.500 pesetas. (Ref. 3.725/1975.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Administrador (Firmado).

(A.—907)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 5.324 de registro y 16.012 del Diario de Operaciones, correspondiente a 21 de diciembre de 1970, constituido por don Salvador de Aristegui Rodríguez, en valores, por un nominal de 15.000 pesetas. (Ref. 263/1976.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Administrador (Firmado).

(A.—924)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 2.861 de registro y 9.185 del Diario de Operaciones, correspondiente a 21 de julio de 1970, constituido por "Vías y Construcciones, S. A.", en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 6.500.000 pesetas. (Ref. 3.749/1975.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Administrador (Firmado).

(A.—925)

AYUNTAMIENTOS

ALCOBENDAS

Don Manuel Guerra Arnáez, Depositario de Fondos de este Ayuntamiento y Jefe de los Servicios de Recaudación del mismo,

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos desde el 15 de febrero al 15 de mayo próximos, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario, en la oficina de Recaudación Municipal, sita en esta Casa Consistorial, segunda planta, los recibos de los derechos municipales que a continuación se expresan:

Impuesto de Circulación de Vehículos, año 1976.

Transcurrido el día 15 de mayo los que no hubiesen satisfecho sus recibos podrán hacerlo del día 16 al 31 de mayo con el recargo de prórroga establecido en el artículo 92 del Reglamento General de Recaudación, que será del 5 por 100 y se hará efectivo conjuntamente con la deuda sobre que recaiga.

Pasado el plazo de prórroga mencionada, si no se hubiese satisfecho la deuda tributaria, se expedirá, en consecuencia, el título que llevará aparejada ejecución, iniciándose el procedimiento de apremio.

El recargo de apremio será del 20 por 100 del importe de la deuda, siendo incompatible este recargo con el de prórroga.

Lo que con el visto bueno del señor Alcalde se hace público para general conocimiento.

Alcobendas, a 9 de febrero de 1976.—El Depositario (Firmado).—Visto bueno: El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.258)

(X.—7.925)

ESTREMEIRA

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo del año 1976, Antonio Balbín Acosta, hijo de Ernesto y de Felisa, nacido en esta localidad el día 20 de noviembre de 1956, se le cita para que comparezca a las diez de la mañana de los días 29 de febrero y 14 de marzo, en los que tendrá lugar el cierre definitivo del alistamiento y Clasificación y Declaración de Soldados, con la advertencia de que

si dejare de comparecer será declarado prófugo.

Estremera, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.261) (X.—7.926)

CENICIENTOS

Aprobadas por la Corporación nuevas tarifas de las Ordenanzas municipales que seguidamente se expresan, se exponen al público, tanto las tarifas como las Ordenanzas respectivas, por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán reclamaciones:

1. Tasas de administración por documentos que expidan o de que entiendan la Administración municipal o las autoridades municipales, a instancia de parte.
2. Prestación del servicio de voz pública.
3. Licencias para construcciones y obras.
4. Licencias de apertura de establecimientos.
5. Inspección de calderas de vapor, motores, etc. (artículo 440-9.º Ley R. L.)
6. Prestación de los servicios en el matadero municipal.
7. Recogida de basuras de los domicilios particulares.
8. Utilización del cementerio municipal y servicios que en el mismo se prestan.
9. Desagüe de canalones.
10. Mesas de cafés y establecimientos análogos.
11. Puestos, barracas y casetas de venta, espectáculos de recreo en la vía pública o terrenos del común.
12. Escaparates, muestras, etc. (artículo 444-23 Ley R. L.)
13. Rodaje o arrastre por vías municipales, con cualesquiera vehículo, excepto los de motor.
14. Tránsito de animales por la vía pública.
15. Arbitrio con fin no fiscal sobre perros.
16. Arbitrio sobre solares sin edificar.

Asimismo, habiendo acordado la imposición de nuevas exacciones y aprobado simultáneamente las correspondientes ordenanzas, se hace igual exposición pública a los mismos efectos. Tales exacciones y ordenanzas son las siguientes:

1. Servicio de alcantarillado.
2. Ocupación de la vía pública con escombros, materiales de construcción y similares.
3. Vallas, puntales, asnillas y andamios.
4. Tribunales, toldos, etc. (artículo 444-12 Ley R. L.)

Cenicientos, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, J. M. Sanz.
(G. C.—1.256) (X.—7.924)

ALCALA DE HENARES

Por don Martín del Valle Martín, en representación de "Pavycon, S. A.", se solicita de este excelentísimo Ayuntamiento devolución de la fianza definitiva de 65.080 pesetas, depositada para responder de las obras de pavimentación de las calles de Rfo Miño, Duero, Guadiana, Tajo, Guadalquivir, Júcar, Ebro y Era Honda.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las reclamaciones a que hubiere lugar en derecho.

Alcalá de Henares, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.305) (O.—877)

Por don Carlos Marina Angulo, con domicilio en paseo Virgen del Val, 22, 13-A (Alcalá de Henares), se ha solicitado licencia municipal necesaria para apertura de droguería-perfumería ubicada en paseo del Val, 95, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparece esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determinado el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Alcalá de Henares, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.306) (O.—878)

PELAYOS DE LA PRESA

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender a las obras de abastecimiento de agua, ampliación de saneamiento, alumbrado público y emisario con estación depuradora de aguas residuales, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Pelayos de la Presa, a 7 de febrero de 1976.—El Alcalde, Nicasio Hernández.
(G. C.—1.307) (O.—879)

BECERRIL DE LA SIERRA

Por parte de don Fernando Montañés Miazza, en representación de don Francisco Lambas García, se ha solicitado licencia para la instalación de un tanque de gas propano de 1.000 kgs. con destino a usos domésticos y calefacción en el chalet de su propiedad sito en la Urbanización "El Berrocal", cuarta fase, parcela número 46.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Becerril de la Sierra, a 13 de febrero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.308) (O.—880)

GUADARRAMA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976, cuyos estados de ingresos y gastos están nivelados en la cuantía de 27.857.900 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo de 13 del actual.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.
- c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Guadarrama, 14 de febrero de 1976.—El Alcalde, Julián Gómez Alvarez.
(G. C.—1.309) (O.—881)

BOADILLA DEL MONTE

Cumplido el trámite de exposición al público de los correspondientes pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna contra los mismos, se anuncia concurso para contratación de las obras y suministro del material necesario y realización de las gestiones precisas para la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano de esta Villa.

1. Objeto del contrato: Lo es la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano, de conformidad y con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, a los planos y memoria que obran en el expediente.

2. Tipo de licitación: Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán formular sus ofertas a la baja sobre el tipo de 1.619.049 pesetas.

3. Duración del contrato: La instalación de los semáforos a que se refiere el presente concurso deberá quedar totalmente terminada dentro del plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil también, a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4. Forma de pago: El precio que resulte del concurso se abonará al contratista una vez terminadas las obras e instalados en su totalidad los semáforos que se contratan y previa certificación extendida por

el facultativo municipal correspondiente.

5. Pliegos de condiciones, etc.: El expediente completo, que comprende planos, memoria, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos que lo integran, podrá ser libremente examinado en las oficinas municipales todos los días laborables, durante las horas de oficina.

6. Garantías: La provisional está fijada en 84.762 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar al precio del remate los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Gastos: Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate y del contrato, de conformidad con lo que se determina en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

8. Presentación de proposiciones: Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que se inserta a continuación, en días hábiles y durante las horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de inserción del último anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado o de la provincia, en sobre lacrado y cerrado.

Debe acompañarse, igualmente, declaración de capacidad, según modelo que también se reseña.

9. Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, a las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario o de quien legalmente le sustituya.

Créditos: Existe el suficiente para atender el pago del importe de este concurso como crédito contraído en el capítulo octavo del Presupuesto, con cargo a las resultas del ordinario correspondiente al año 1975.

Autorizaciones: No son necesarias. Las proposiciones o plicas deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

D., de años, estado, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano de esta villa de Boadilla del Monte, ofrece realizarlo en la cantidad de pesetas y con sujeción a todas las condiciones del concurso, ofreciendo, además, las mejoras que se contienen en documentos aparte.

(Fecha y firma.)

La declaración de capacidad se ajustará al siguiente modelo:

"El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano de Boadilla del Monte."

(Fecha y firma.)

Normas subsidiarias: En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso y en las disposiciones generales de aplicación, fundamentalmente el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Boadilla del Monte, 9 de enero de 1976. El Alcalde, Francisco Cerro García.
(G. C.—1.310) (O.—882)

ALCORCON

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Industrias Plaza del Val, S. A." ha solicitado licencia para instalar un mobiliario de madera y de hierro (fabricación) en camino de Pozuelo.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 10 de febrero de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.311) (O.—883)

Don Elipio Alonso Egido solicita autorización para instalar frutería-verdulería en galería comercial, calle Porto Cristo, sin número, puesto 16.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.
(G. C.—1.312) (O.—884)

Don Sebastián Araque González solicita autorización para instalar frutería-verdulería en Porto Cristo (galería comercial), puesto 25.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 10 de febrero de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.
(G. C.—1.313) (O.—885)

Doña Francisca Villar Fernández solicita autorización para instalar farmacia en calle Navalcarnero, número 8.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 11 de febrero de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.
(G. C.—1.314) (O.—886)

Don Anastasio Melón Ruano solicita autorización para instalar frutería-verdulería en galería comercial, calle Porto Cristo, puestos 9 y 10.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 13 de febrero de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.
(G. C.—1.315) (O.—887)

VALDEMORILLO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de once millones trescientas sesenta mil novecientos treinta y seis (11.360.936) pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local, artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo de sesión extraordinaria celebrada por la Corporación con fecha 16 de febrero de 1976.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.
- c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Valdemorillo, 17 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Partida Ventura.
(G. C.—1.319) (O.—891)

ORUSCO

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario formado para atender las obras de reforma de alumbrado público, abastecimiento de agua y depuradora, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto

al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Orusco, a 14 de febrero de 1976.—El Alcalde, A. Miguel González.
(G. C.—1.320) (O.—892)

VILLAREJO DE SALVANES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público por el plazo de quince días hábiles el Padrón municipal de habitantes de este término municipal con referencia al 31-12-75, durante cuyo plazo pueden presentar las reclamaciones que los interesados crean convenientes.

Villarejo de Salvanes, 12 de febrero de 1976.—El Alcalde, Raimundo Anido Alcazar.

(G. C.—1.304) (X.—7.927)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO
CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en los autos número 2.904/75, seguidos a instancia de Carmen García Muñoz-López, contra "Caja Hispana de Previsión" y empresa "Roifer", sobre despido, se ha acordado citar a la empresa "Roifer", en ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de marzo, a las nueve y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la empresa "Roifer" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Buitrón.

(B.—660)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO
CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en los autos número 44 de 1976, seguidos a instancia de Josefa Torres Fernández, contra "Empresa Roygar, S. A.", sobre despido, se ha acordado citar a la "Empresa Roygar, S. A.", en ignorado paradero, para que comparezca el día dieciocho de marzo, a las nueve y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la "Empresa Roygar, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Buitrón.

(B.—659)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO
CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en

los autos números 2.897 y 2.898/75, seguidos a instancia de Andrés Zamorano Cuesta, en representación de su hijo Andrés, y León García Aparicio, en representación de su hija María Pilar, contra la empresa "Aeropesca", Francisco Martínez Garrido, Jesús López Santos y Félix Vallejo, sobre despido, se ha acordado citar a la empresa "Aeropesca", en ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de marzo, a las nueve y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la empresa "Aeropesca" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Buitrón.

(B.—661)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carmen Brandi Golf, contra Eugenia Avilés González, "Mesón El Billorio", registrado con el número 239 de 1976, se ha acordado citar a Eugenia Avilés González, "Mesón El Billorio", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de marzo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Eugenia Avilés González, "Mesón El Billorio", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—665)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco García Jerez, contra "Construcciones Maro, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 222/76, se ha acordado citar a "Construcciones Maro, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de marzo, a las diez y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que

tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Maro, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—666)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jerónimo Cruz García, contra "La Riviera, S. A.", propietario Juan Antonio Iglesias Alcaide y don Carlos Mensoza Millán, en reclamación por despido, registrado con el número 1.041/75, se ha acordado citar a "La Riviera, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de marzo, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "La Riviera, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—671)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Fresa Murillo y dos más, contra José Almazán Jiménez, en reclamación por despido, registrado con los números 167 al 169 se ha acordado citar a Wenceslao Rodríguez Viso, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Wenceslao Rodríguez Viso, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—669)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Cecilio Silva García, contra "Inmobiliaria IberoCentro, Sociedad Anónima" (INP), en reclamación por cantidad, registrado con el número 426 de 1976, se ha acordado citar a Cecilio Silva García, demandante, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Cecilio Silva García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—667)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Fernández del Monte Jiménez, contra "Técnica y Nivel, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 427 de 1976, se ha acordado citar a José Fernández del Monte, demandante, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Fernández del Monte Jiménez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—668)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isidoro Girón Beaumud y Angel Medina Pintor, contra José Antonio Merino Fuentes, en reclamación por cantidad, registrado con el número 420-1/76, se ha acordado citar a José Antonio Merino Fuentes, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de marzo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio,

que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Antonio Merino Fuentes, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—672)

Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Lucas Carabante Sánchez, contra Oxford Street, en reclamación por cantidad, registrado con el número 698 de 1976, se ha acordado citar a "Oxford Street" (Taberna Inglesa), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Oxford Street" (Taberna Inglesa), en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—674)

Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gaspar Fernández Morillo, contra "Udit, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 609 de 1976, se ha acordado citar a "Udit, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de con-

fesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Udit, Sociedad Anónima", en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—676)

PROVIDENCIAS JUDICIALES Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia de número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos número trescientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y cinco-H. procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos en nombre del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra don Juan Eusebio Ferrer Gil y su esposa, doña Antonia Bosch Asenjo, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, la siguiente finca:

Porción de terreno comprendida en la manzana IV del Polígono Industrial de "La Paz" (Can Valero), en el término municipal de dicha ciudad de Palma de Mallorca, con un edificio en construcción. Tiene una extensión superficial de seis mil doscientos sesenta y cuatro metros nueve decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en línea recta, con resto de la manzana IV; por el Sur, con la calle de Can Valero, donde forma un chaflán en la confluencia de esta calle con la carretera de Palma Puigpuent; por el Este, con terrenos de la manzana IV remanentes, y por el Oeste, con la carretera de Palma a Puigpuent. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma IV, por la inscripción primera de la finca número catorce mil quinientos noventa y siete, al folio veintinueve del tomo tres mil trescientos cincuenta y seis, libro doscientos veintiocho.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, calle del Almirante, número once, segundo, se ha señalado el día veintidós de abril próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la finca indicada sale a subasta por la cantidad de tres millones cuatrocientas mil doscientas cuarenta pesetas (3.400.240 pesetas).

Que para tomar parte en el remate será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, al menos, de indicado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo indicado.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—911)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado bajo el número mil veintisiete de mil novecientos setenta y cinco-B, a instancia de "Renault Financiaciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Piñeira, contra la Sociedad "Infraestructura de Viviendas, Sociedad Anónima", que tuvo su domicilio en Evaristo San Miguel, cuatro, y General Sanjurjo, cuarenta y nueve bis, sobre reclamación de once mil cuarenta y tres pesetas de principal, más otras siete mil pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, por desconocerse el actual domicilio y paradero de dicha demandada, se ha declarado embargado, por providencia de esta fecha y como de la propiedad de la misma:

Dos vehículos marcas "Renault", modelo R-4FSA, matrículas M-7970-AB y M-3526-AC.

Por medio de la presente se requiere a dicha demandada "Infraestructura de Viviendas, S. A.", en su representante legal, al pago de dichas cantidades reclamadas, y se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone en forma en estos autos y se oponga a esta ejecución, si le conviniere.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—897)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

El ilustrísimo señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diez de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio arrendatario del local de negocio, con el número ciento cincuenta y siete de mil novecientos setenta y seis, promovidos a instancia de don Julián Guerra Saugar, domiciliado en Madrid, calle del General Yagüe, número treinta y nueve, contra los hermanos don José Pérez Povedano, con residencia en Madrid, calle del General Yagüe, número once, y don Jaime, doña Angela, don Manuel, doña Alfonso, don Fernando, doña Carmen y don Juan Pérez Povedano, todos ellos sin domicilio conocido, residiendo en Zaragoza; en cuyos autos se ha dispuesto se dé traslado de la demanda a los demandados indicados y se les emplaza en forma legal, a fin de que comparezcan en autos, personándose en forma y contesten la demanda en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciendo dicho emplazamiento a los que no tienen domicilio conocido por medio de edictos.

Y para que lo acordado tenga lugar y sirva de cédula de emplazamiento a los demandados, sin domicilio conocido, firmo el presente edicto, para ser publicado en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Zaragoza, en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—899)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número once de los de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número quinientos setenta y uno de mil novecientos setenta y tres, procedentes del extinguido Juzgado de primera instancia número veintiséis, hoy integrado a éste del número once, y seguidos a instancia del Procurador señor Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de "Finanzauto y Servicios, S. A.", contra doña Sacramento Molinero Cabañero, sobre recla-

mación de préstamo hipotecario, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que a continuación se describe:

"Finca o casa en la calle de la Torre-cilla, número veinticuatro, de la ciudad de Puertollano. Consta de varias habitaciones y dependencias, con dos pisos, bajo y principal, ignorándose su extensión superficial. Linda: por su derecha, entrando, con casa de doña Saturnina Gómez Menasalvas; por la izquierda, con otra de don David Gómez Rosa, y por la espalda, con la de doña Ramona Giménez Rodríguez. Inscrita al tomo mil ciento cincuenta y nueve, libro doscientos trece, folio ciento treinta y siete, finca dieciocho mil cuatrocientos once, inscripción segunda.—Título: Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada el trece de abril de mil novecientos cuarenta, ante el Notario de Puertollano don Laureano Velasco Marqués".

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto, se ha señalado el día dieciocho del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de un millón ciento veinticinco mil pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores al expresado tipo.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—895)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte, sin testar, de doña Trinidad Millán Gómez, que falleció en Madrid el día siete de agosto de mil novecientos setenta y cinco, en estado de casada con don Francisco Sebastián García, no dejando sucesión alguna, habiéndole premuerto sus padres, don Tomás Milla Martín, en veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, y doña Antonia Gómez Serrano, en veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, natural de Alcorcón (Madrid), y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanos de doble vínculo doña Tomasa Beatriz, doña Carmen, don Francisco y don Miguel Millán Gómez, así como su esposo, don Francisco Sebastián García, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días ante el Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la calle de Marfa de Molina, número cuarenta y dos, donde se tramita el expediente de declaración de herederos abin-

testato de expresada señora a instancia del Procurador don Enrique Sorribes Torra, en representación de don Miguel Millán Gómez, con el número ciento ochenta y uno de mil novecientos setenta y seis.

Dado en Madrid, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Ante mí, (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—900)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de don Bruno Fabián Martín, con don Jenaro Cacho de la Puerta y otros, sobre resolución de contrato de compraventa. Y en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, a instancia de la parte demandante, se cita por medio de la presente a los demandados don Jenaro Cacho de la Puerta y doña Rosa Sánchez Alarcón, cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día ocho de marzo próximo, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado a prestar confesión judicial, bajo la prevención que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—998)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos veinticinco de mil novecientos setenta y tres, a instancia de Marcelo Blandín Bao, contra don Angel Muñoz Villaverde, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que los títulos y certificación de cargas y gravámenes se encuentran puestas de manifiesto en Secretaría, y que el rematante las acepta y se robroga a ellas.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda, situada en la planta primera, sin contar la baja, y denominada "primer interior, número dos". Tiene su entrada por la galería del patio. Es de la casa en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, sección segunda, calle de la Infanta Mercedes, número ochenta y uno. Consta de dos habitaciones, comedor, cocina y W. C. y ocupa una superficie de treinta y cinco metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: Frente, con la galería del patio; fondo, con el patio del bajo interior derecha, por la derecha, con el patio de la finca; izquierda, con el piso interior derecha, número cuatro, de esta misma planta. Su cuota es de 5,45 por 100 de los elementos comunes de la finca. Tasada en doscientas ochenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—919)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Inmobiliaria Constructora Eugenia de Montijo, Sociedad Anónima", contra doña Domina Rodríguez Ríos, que tuvo su domicilio en Parque Eugenia de Montijo, cincuenta y tres, por medio de la presente se cita de remate a dicha demandada, para que dentro de nueve días pueda comparecer en dichos autos oponiéndose a la ejecución, si le conviniere; haciéndose constar que, por ignorarse su actual paradero, se ha practicado el embargo sin previo requerimiento, y apercibiéndola que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, catorce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). (A.—894)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

Por tenerlo así acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de esta capital, en los autos que bajo el número mil ciento cincuenta y nueve del año mil novecientos setenta y cuatro, se tramitan en este Juzgado sobre juicio ejecutivo, seguidos a instancia del Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de la entidad "Renault-Financiaciones, S. A.", contra la entidad "Técnicos Consultores, Sociedad Anónima", en reclamación de treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas de principal, y más la de dieciocho mil ochocientos tres pesetas, calculadas prudencialmente para intereses legales, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, por la presente se hace saber a la entidad demandada "Técnicos Consultores, S. A.", en la persona de su representante legal, haberse decretado sin previo requerimiento de pago el embargo de bienes y rentas de su propiedad, en cantidad suficiente a cubrir dichas sumas, y concretamente declarado embargado, dejándole afecto a cubrir meritorias responsabilidades porque se procede el siguiente bien mueble, en cuanto sea de su propiedad, designado por la actora:

Automóvil marca "Renault", R-5, matrícula M-9301-O.

Citándose de remate a dicha entidad demandada "Técnicos Consultores, Sociedad Anónima", en la persona expresada de su representante legal, para que dentro del término de nueve días se personen en las actuaciones en forma legal y se oponga a la ejecución despachada en su contra, si viere conveniente; bajo apercibimiento de que caso de no verificarlo será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y no haciéndosele otras notificaciones que las que la Ley determina; haciéndole saber, igualmente, que las copias del escrito de demanda y documentos adjuntados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser retiradas.

Y para que sirva de notificación y citación de remate en forma a la entidad "Técnicos Consultores, S. A.", en la persona de su señor representante legal, a los fines y por el término expresado, expido y firmo la presente, para su inserción a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a dos de junio de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario (Firmado). (A.—896)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número trescientos sesenta de mil novecientos se-

tenta y tres, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Inversiones y Capitales Reunidos, S. A." ("Incesa"), contra don Germán Colino Elípe, vecino de Alcorcón, carretera de San Martín de Valdeiglesias, hectómetro dos (mesón "El Gaznacho"), en reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha y por desconocerse el actual domicilio del demandado, se ha acordado notificarle que en la subasta celebrada el día diez de septiembre pasado de los bienes embargados, se ha ofrecido por el único postor, don Eugenio Fernández Loma, la cantidad de dos mil pesetas, por lo que con suspensión de la aprobación del remate se le notifica lo anterior, a fin de que de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil quinientos seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dentro de los nueve días siguientes, pueda pagar al acreedor, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo mil quinientos de la Ley de trámite.

Dado en Madrid, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—908)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce, accidentalmente de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de declaración de herederos número mil quinientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia de doña Eusebia García Ablanque, representada por el Procurador señor Alvarez del Valle, para la declaración de herederos de doña Máxima García Ablanque, hija de Cayetano y de Ramona, y natural de Marchamalo (Guadalajara), la que falleció en Madrid el día diez de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en estado de soltera, y cuyo último domicilio fué en esta capital, habiendo solicitado su declaración de herederos sus hermanos de doble vínculo don Cecilio, doña Lucía, don Elías y doña Eusebia García Ablanque, por cabezas; y sus sobrinos, hijos del hermano de doble vínculo premuerto, doña María de los Angeles, don Ramón y doña María del Carmen García Robredicho; y se llama por medio del presente edicto a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que en término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla.

Dado en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—916)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número seiscientos treinta de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos, artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Central, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Estévez Rodríguez, con don Pedro Infantes Lobato, en estado de casado con doña Ana Santiago Velasco, a los efectos de lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Madrid, a efectos de notificaciones en la misma finca hipotecada, cuantía dos millones setecientos quince mil setecientos diecinueve pesetas con treinta y siete céntimos; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y la rebaja del veinticinco por ciento, la finca hipotecada objeto del procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

Un edificio, que consta de planta baja, con local comercial y planta primera con vivienda, sobre una parcela de terreno en término de Fuencarral, hoy Madrid, en Peña Grande, al sitio llamado de "Sesan-

cho" o "Camino del Río", que linda: Norte, en línea de 25,05 metros, con casa de Reinaldo Jiménez; Este, en línea de veinte metros, con franja de terreno de la finca que se segregó, destinada a calle particular, llamada del Doctor Mazuchelly; Sur, en línea de 26,50 metros, con casa de los herederos de Manuel Collado, y Oeste, en línea de veinte metros, con calle abierta en la misma finca, llamada de Alicia Baena. Las indicadas líneas encierran una superficie de quinientos veintidós metros veinticinco decímetros cuadrados, equivalentes a seis mil setecientos trece pies y medio cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete, hoy once, en el tomo seiscientos setenta y uno del archivo, folio ciento setenta y nueve de Fuencarral, folio ciento cuarenta y siete, finca número trece mil ochocientos noventa y seis, inscripción tercera, causando la hipoteca objeto de autos la inscripción cuarta.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, sexto, el día diecinueve de mayo próximo y hora de las once de su mañana; y se previene:

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta, una vez rebajado el veinticinco por ciento que sirvió para la primera, la suma de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—904)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número doscientos setenta y dos de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", que goza del beneficio de pobreza, representado por el Procurador señor Ortiz Solórzano, con domicilio en Sevilla, y señalado a efectos de requerimiento y citaciones en esta capital, calle de Cáceres, número tres, "Comercial Anónima Blansch", cuantía noventa y cuatro mil seiscientos pesetas con ochenta y ocho céntimos, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo la finca hipotecada objeto de procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

En Sevilla, calle Valparaíso, número siete. Uno. Local comercial derecha de la planta baja, recayente a la calle Valparaíso. No dispone de distribución, a la que su frente a la calle Valparaíso, a la que tiene huecos. Linda: por la derecha, con finca de doña Mercedes Martínez Fernández, o Valparaíso, número nueve; por la izquierda, con zaguán, escalera y local izquierda de la misma finca; fondo, con casa número dos de la calle de nueva formalización y con patio de su misma finca. Tiene una superficie de ochenta y tres metros noventa decímetros cuadrados. El valor proporcional de este local es de 11,80 por 100. La escritura de hipoteca

quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número uno, al tomo cuatrocientos siete, libro ciento ochenta y cinco, folio siete vuelto, finca nueve mil tres, inscripción segunda.

Condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, cuarenta y dos, sexto, el día veintisiete de abril próximo y hora de las once de su mañana; y se previene:

Que la subasta sale sin sujeción a tipo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, o sea ciento cuarenta y dos mil cuarenta y siete pesetas.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—910)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número trescientos quince de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Peninsular Maderera, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Manuel Oterino Alonso, contra don Rafael Salmoral Castro, con domicilio en Badajoz, avenida de Juan Sebas-

tín Elcano, Grupo Goysa, bloque cuatro, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, y por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en su poder:

Trescientas siete hojas impresas ciegas, en diversas medidas, tasadas en seiscientas pesetas unidad. Total: Ciento ochenta y cuatro mil doscientas pesetas.

Cinquenta y tres puertas vidrieras, tasadas en setecientas pesetas unidad. Total: Treinta y siete mil cien pesetas.

Quince puertas completas, montadas en cercos metálicos, valoradas en novecientas pesetas unidad. Total: Trece mil quinientas pesetas.

Total: Doscientas treinta y cuatro mil ochocientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y doble y simultáneamente, en la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de Badajoz, el día trece de abril del año actual, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la suma de doscientas treinta y cuatro mil ochocientas pesetas, que es el precio de tasación de los bienes; haciéndose constar que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirve de base a esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—918)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en providencia del día de la fecha, en autos promovidos por "Cinedis, S. A.", contra "Garsan, S. A.", sobre diligencias preparatorias de ejecución, ha acordado citar por tercera y última vez al señor director o legal representante de "Garsan, S. A.", para que comparezca en dicho Juzgado el día tres de marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, a fin de reconocer las firmas puestas como libradora en dos letras de cambio libradas a cargo de "Residencia y Clínica Montepíncipe", don Rafael García-Casal Taracena, por la cantidad de cien mil pesetas cada una de ellas, bajo apercibimiento de que de no comparecer sin justa causa que se lo impida será tenido por confeso a los efectos de despachar la ejecución.

Y para que sirva de citación en legal forma al señor director o legal representante de "Garsan, S. A." se expide el presente para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—938)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Julián Sánchez-Escribano y Rico, Juez municipal número dos de los de esta capital (plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición, bajo el número cuatrocientos noventa de mil novecientos setenta y dos, a instancia del Procurador don José Luis Pinto

Marabotto, como apoderado de don Juan Fajardo Castro, contra don Luis Velázquez Jove, sobre reclamación de dieciocho mil pesetas, por providencia de esta fecha se ha acordado librar, digo, sacar a la venta por primera vez y en pública subasta una estación de servicio centralizada, marca "Finaterma", modelo uniservicio, para mantenimiento de vehículos, sita en la calle de Vital Aza, número cuarenta y seis, compuesta de accionamiento hidráulico, grupo moto compresor, equipo de suministro de lubricantes, equipo de suministro (dispositivo) de flúidos de limpieza, mangueras y pistolas, tasado en la suma de cien mil pesetas; para cuyo acto se ha señalado el día cinco de marzo próximo y hora de las diez y media del mismo, en la Sala de Audiencia del que prové, sita en la plaza de Chamberí, número cuatro.

Se hace saber a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, por lo menos, del precio del avalúo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia (Madrid) expido el presente en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—922)

JUZGADO NUMERO 18

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez en los autos de juicio de cognición número diecinueve de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia del Procurador don Eugenio Gómez Díaz, en representación de don Pedro Navarrete Samper, contra don Diego Cano García, en reclamación de cantidad, se emplaza a dicho demandado, que se encuentra en ignorado paradero y desconocido domicilio, a fin de que en tér-

PRESUPUESTOS

159. Quedar enterada de resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid, de fecha 22 de enero de 1975, por la que se aprueba la modificación de las Ordenanzas que regulan las exacciones de "Timbre Provincial", "Tasa por prestación de servicios en establecimientos benéficos y otros departamentos que carezcan de Ordenanza específica" y "Exacción de tasas por permisos de obras, instalaciones y otros aprovechamientos en carreteras provinciales y caminos vecinales".

160. Aprobar las Cuentas de Caudales correspondientes al tercer trimestre del año 1974, rendidas por la Depositaria de Fondos de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 793 de la vigente Ley de Régimen Local.

161. Quedar enterada de resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid, de fecha 4 de febrero actual, por la que se aprueba el Presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1975, siendo su cifrado, tanto en Gastos como en Ingresos, por un importe total de 3.230.464.820 pesetas, detallado en el siguiente resumen por capítulos:

	GASTOS PESETAS	INGRESOS PESETAS
Capítulo I	570.143.622	392.500.000
Capítulo II	613.371.535	290.600.000
	GASTOS PESETAS	INGRESOS PESETAS
Capítulo III	85.300.000	88.400.000
Capítulo IV	272.076.405	2.345.816.109
Capítulo V	1.479.281.184	12.632.600
Capítulo VI	202.792.073	65.211.110
Capítulo VII	7.500.001	35.305.001

162. Quedar enterada de resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid de fecha 13 de febrero de 1975, por la que se aprueba el Presupuesto especial de los Servicios Recaudatorios para el ejercicio de 1975, siendo su cifrado, tanto en Gastos como en Ingresos, por un importe total de 163.490.000 pesetas, detallado en el siguiente resumen por capítulos:

150. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de 10.024.614 pesetas, que deberá de ingresarse en la Cuenta de Depósitos de la Sección de Acreedores de la Intervención de la Delegación de Hacienda de la provincia, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, como aportación de la Diputación para cooperar a la ejecución de las obras de recogida de pluviales, primera, segunda y cuarta etapas, en Arganda del Rey, red de distribución de agua en Zarzalejo, alumbrado público en San Martín de Valdeiglesias y alumbrado público en Aranjuez, incluidas en el Plan Provincial 1974; declarando de abono su importe con cargo a la partida 5 del Presupuesto especial de Cooperación 1974-75, cuyo ingreso se efectuará durante el corriente año en la siguiente forma: en marzo, 5.849.700 pesetas; en mayo, 2.821.792 pesetas, y en julio, 1.353.122 pesetas, debiendo comunicar la Depositaria de Fondos Provinciales a la citada Comisión la fecha de ingreso de estas cantidades.

151. Quedar enterada del Plan de Instalaciones Deportivas Municipales correspondiente a la fase 1975, redactado por la Junta Provincial de Educación Física y Deportes de Madrid, por un importe de 265.508.000 pesetas, ascendiendo la aportación de la Diputación a la cantidad de 71.962.640 pesetas, y estudiar la forma de financiar dicha aportación para la ejecución en colaboración con la citada Junta y los Ayuntamientos beneficiarios de las obras e instalaciones incluidas en dicho Plan.

Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones

152. Señalar el día 20 del próximo mes de marzo para que la Corporación celebre su sesión ordinaria mensual.

Hacienda y Economía

CLASES PASIVAS

153. Asignar a doña Angela Orusco Alonso, Enfermera de la Beneficencia Provincial, jubilada en sesión de 19 de diciembre de 1974, la pensión, redondeada en pesetas, de 193.782 anuales, con efectos de 1.º de febrero de 1975, día primero del mes siguiente al en que cumple la edad reglamentaria de setenta años, lo cual ocurrió en 26 de enero de 1975. Dicha cantidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 38 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, es igual al 100 por 100

mino de seis días comparezca ante este Juzgado municipal número dieciocho de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, y se persone en los expresados autos para darle traslado de la demanda, con apercibimiento de que si no lo hace será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a dicho demandado don Diego Cano García, cuyo domicilio y paradero se desconocen, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, extendiendo la presente en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.

(A.—906)

JUZGADO NUMERO 33

EDICTO

Don Juan Martínez Valencia, Juez municipal número treinta y tres de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número ciento cincuenta de mil novecientos setenta y cinco, promovidos a instancias de "C. E. F. A. S. A.", representada por el Procurador de los Tribunales don Celso Marcos Fortín, contra don José Fernández López, sobre reclamación de veintitrés mil ochocientos pesetas, intereses y costas, en los que ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados, que consistieron en: Un automóvil marca "Seat", 850, matrícula M-778.104, modelo especial, hallándose el mismo depositado en la persona de don Octavio Bartolomé Delgado, con domicilio en Carretas, número catorce, quinto H y habiendo sido tasado pericialmente en la suma de cuarenta mil pesetas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día veinticuatro de marzo próximo, y hora de las trece de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Arroyo Fontarrón, número cincuenta y tres, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en este Juzgado, el diez por ciento del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Tercera

En los remates de bienes muebles no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don José Fernández López, que se encuentra en ignorado paradero, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—927)

ARGANDA DEL REY

EDICTO

Don José Casado Moreno, Juez municipal en función prorrogada de este Juzgado comarcal de Arganda del Rey (Madrid).

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número treinta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Aurelio García Díaz, representado por el Letrado don Pedro González Ballesteros, contra don Andrés Herranz Muñoz, sobre reclamación de cuarenta y tres mil cincuenta y dos pesetas, intereses legales y costas, por proveído del día de hoy se ha acordado sacar por segunda vez en pública subasta en quiebra de la primera, y por término de ocho días, los siguientes bienes embargados al referido demandado:

- 1.º Una sierra marca "Cima-Encima S. C. 700 de Prain", con motor acoplado.
- 2.º Una máquina tipo "Combinada", marca "Prain", modelo C-300.
- 3.º Dos máquinas lijadoras de banda, marca "Antuñano".
- 4.º Una máquina tupí-C, marca "Guillot", con motor eléctrico acoplado.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día nueve de marzo y hora de las doce treinta de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate será el de noventa mil pesetas, fijado por la peritación efectuada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segundo

Que para tomar parte en dicha subasta habrá de consignarse sobre la mesa de este Juzgado el diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Dichos bienes se hallan depositados en el domicilio del demandado, sito en término de esta Villa, barrio La Poveda, Polígono "El Canal", nave primera.

Dado en Arganda del Rey, a tres de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Juez comarcal (Firmado).

(A.—932)

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Sindicato de Obligacionistas
Emisión 1976

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas suscriptores de los títulos de esta emisión para celebrar Asamblea el día 8 de marzo próximo, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad emisora, calle de Alcalá, número 21, de esta capital, con objeto de

deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión. Ratificación de su nombramiento o propuesta de nombramiento de nuevo Comisario, si procede.

2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas, condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 de la citada Ley.

3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

4.º Propuesta o preguntas de los señores obligacionistas.

Tienen derecho a asistir todos los obligacionistas o delegar su representación, cuyo derecho podrá acreditarse mediante el resguardo de depósito de los títulos o documento que justifique la propiedad de los mismos.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de abril siguiente en el mismo local y hora.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.

(A.—979)

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Juan Antonio González Gallo, el cual sirvió las Notarías de Totana (Colegio Notarial de Albacete), Linares (Colegio de Granada), Sevilla (Colegio de Sevilla), Barcelona (Colegio de Barcelona) y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Decano (Firmado).

(A.—903)

de su haber regulador, el cual, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, y normas complementarias del mismo, asciende a 193.782 pesetas, y se halla integrado por 85.500 pesetas de sueldo base correspondiente a un coeficiente del 1,9, 77.808 pesetas de trece trienios al 7 por 100, 27.218 pesetas de dos pagas extraordinarias y 3.256 pesetas de complemento personal y transitorio; todo ello a reserva de las disposiciones que se establezcan en esta materia.

154. Asignar a don Conrado de la Plaza Manzano, Sobreguarda forestal, jubilado en sesión de 30 de enero de 1975, la pensión, redondeada en pesetas, de 147.435 anuales, con efectos de 1.º de marzo de 1975, día primero del mes siguiente al en que cumple la edad de sesenta y cinco años, lo cual ocurre en 19 de febrero de 1975. Dicha cantidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 38 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, es igual al 100 por 100 del haber regulador, el cual, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, y normas complementarias del mismo, asciende a 147.435 pesetas, y se halla integrado por 63.000 pesetas de sueldo base correspondiente a un coeficiente del 1,4, 57.300 pesetas de trece trienios al 7 por 100, 20.055 pesetas de dos pagas extraordinarias y 7.050 pesetas de complemento personal transitorio; todo ello a reserva de las disposiciones que se establezcan en esta materia.

155. Asignar a doña Saturnina Hernández Heras, viuda del que fue Peón caminero del Servicio de Vías y Obras provinciales don Gregorio Casado Díaz, la pensión, redondeada en pesetas, de 58.543 anuales, con efectos de 1.º de febrero de 1975, día primero del mes siguiente al del fallecimiento del causante. Dicha cantidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 46, número 2.º, apartado a) de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, es igual al 45 por 100 del haber regulador del causante, el cual, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, y normas complementarias del mismo, asciende a 130.095 pesetas, y se halla integrado por 63.000 pesetas de sueldo base correspondiente a un coeficiente del 1,4, 48.510 pesetas de once trienios al 7 por 100 y 18.585 pesetas de dos pagas extraordinarias; todo ello a reserva de las futuras disposiciones que se establezcan en esta materia.

156. Asignar a doña Mercedes Maqueda Lastras, viuda del que fue Peón caminero de Vías y Obras provinciales, jubilado, don Felipe Hernández Yuste, la pensión, redondeada en pesetas, de 35.880 anuales, con efectos de 16 de enero de 1975, día siguiente al del fallecimiento del causante. Dicha cantidad, por estar acogido el causante al régimen de derechos adquiridos con anterioridad a la Ley 108/1963, está formada por 27.130,77 pesetas de pensión

base, 62 por 100 del haber regulador, más 8.749,66 pesetas de dos quinquenios pasivos consolidados por el causante y aplicables a su viuda conforme a acuerdo de 25 de junio de 1959, entendiéndose que devengará el tercer quinquenio pasivo en 26 de octubre de 1977 y que el haber regulador, igual a 43.759,32 pesetas, está formado por 12.500 pesetas de sueldo base, 20.750,21 pesetas de siete quinquenios al 15 por 100, 1.757,25 pesetas de parte proporcional a seiscientos cuarenta y tres días transcurridos del quinquenio de próximo vencimiento y 8.751,86 pesetas de pagas extraordinarias.

157. Asignar a don Federico Canencia Tejedor, huérfano, soltero y menor de edad del que fue Peón caminero de Vías y Obras provinciales don Antonio Canencia García, la pensión, redondeada en pesetas, de 39.570 anuales, con efectos de 1 de enero de 1975, día primero del mes siguiente al del fallecimiento de su madre y anterior titular de la pensión doña Justa Tejedor García. Dicha pensión, por estar el causante acogido al régimen de derechos de la Ley 108/1963, es igual al 45 por 100 de un haber regulador de 87.933,83 pesetas, formado por 32.500 pesetas de sueldo base, 14.300 pesetas de retribución complementaria, 28.571,86 pesetas de cinco quinquenios al 10 por 100 y 12.561,97 pesetas de pagas extraordinarias, y se extinguirá en 25 de diciembre de 1975, fecha del cumplimiento de los veintinueve años por el interesado; todo ello a reserva de lo dispuesto por el Decreto 2057/1973 y futuras disposiciones que se establezcan en esta materia.

PATRIMONIO PROVINCIAL

158. Aprobar, vista la oferta presentada por los interesados y el informe técnico del Servicio de Arquitectura de esta Corporación y a fin de construir una Residencia Social de Ancianos, la adquisición por compra a doña Isabel López Díaz y a sus hijos don Francisco y don Antonio Cid López de un terreno calificado de olivar, al sitio de Las Olivillas, en el término municipal de Torrelaguna, que figura con una superficie de 92 áreas 85,5 centiáreas, pero que según medición reciente es de 9.944 metros cuadrados, libre de cargas, gravámenes y arrendamientos y totalmente desocupada, en el precio alzado de 2.000.000 de pesetas, que será abonado de una sola vez con cargo al concepto presupuestario que la Intervención de Fondos determine en su preceptivo informe; adquisición que se efectuará por gestión directa, en aplicación al número 2 del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, facultando expresamente al excelentísimo señor Presidente de esta Corporación para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y resolver cuantas incidencias puedan surgir en la ejecución de este acuerdo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarse en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, tercera planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

Benerit Galindo, Vicente. — La Llanca, sin número (Guadarrama). — 1973. — 200 pesetas. — 707.

Martín Gómez. — La Granja, 17 (Parla). — 1975. — 507.

García Fernández, Julia. — Quevedo, 14 (Getafe). — 1973. — 200 pesetas. — 93.

Bafagar Polonio, Justo. — Madrid, 10 (Getafe). — 1973. — 200 pesetas. — 195.

Navarro Hernández, Rafael. — Generalísimo, 66 (Parla). — 1973. — 500 pesetas. — 230.

Tanarro Rodrigo, Rafael. — Salvador, 15 (Parla). — 1973. — 500 pesetas. — 245.

Gil Granadino, Rafael. — Algete, 9 (Madrid). — 1973. — 200 pesetas. — 313.

Sánchez Alcántara, Alejandro. — Travesía S. José, 16 (Getafe). — 1973. — 500 pesetas. — 326.

Explotaciones del Campo, S. A. — Finca Todas del Tercio (San Lorenzo del Escorial). — 1973. — 200 pesetas. — 500.

Moreno León, Rufino. — Cerro Pastañar, kilómetro 7 (Leganés). — 1973. — 200 pesetas. — 594.

Algansel González, Rafael. — Madrid, 4 (Getafe). — 1973. — 500 pesetas. — 618.

Merrg del Val Díez de R., Fernando. — Alfonso XII, 44 (Parla). — 1973. — 200 pesetas. — 679.

Sánchez Castañol, Victoriano. — Bateas, 8 (Leganés). — 1973. — 200 pesetas. — 687.

Martín Cerdeño, Julio. — Arboleda, 17 (Getafe). — 1973. — 500 pesetas. — 751.

Quesería Ibérica, S. A. — Marqués de Salamanca, s/n. (Madrid). — 1973. — 500 pesetas. — 887.

Beldad Asellano, Angel. — Felipe V, 9 (Parla). — 1973. — 500 pesetas. — 1032.

López Barroso, Matías. — María Magdalena, 2 (Madrid). — 1973. — 500 pesetas. — 1070.

Tovar Martín, Cayetano. — Hernán Cortés, 1 (Leganés). — 1973. — 200 pesetas. — 1087.

Quesería Ibérica, S. A. — Marqués de Salamanca, s/n (Madrid). — 1973. — 500 pesetas. — 1131.

Cabrera García, Andrés. — De la Estación, 12 (San Martín). — 1973. — 500 pesetas. — 1161.

Gascón Lopazo, Antonio Alfonso. — Madrid, 115 (Getafe). — 1973. — 500 pesetas. — 1185.

Caboda Pedraz, Eladio. — Beata, 16 (Navalcarnero). — 1973. — 500 pesetas. — 1235.

Blázquez González, Jesús. — Dr. Mendi- zueha Garriche, bloque 1 (Leganés). — 1973. — 500 pesetas. — 1258.

Vedina Olerna, Francisco. — Batalla de Clavijo, 28 (Leganés). — 1973. — 500 pesetas. — 1283.

Productos Dypra, S. A. — Tintorería, 19 (Getafe). — 1973. — 200 pesetas. — 1285.

Laguna User, Ildefonso. — Carretera de Toledo, km. 19,800 (Madrid). — 1973. — 200 pesetas. — 1340.

Larios Montero, Alejandra. — Jorge Juan, sin número (Rozas de Puerto Real). — 1973. — 200 pesetas. — 1401.

Gutiérrez Gutiérrez, Francisco. — San Nicolás, 6 (Leganés). — 1973. — 500 pesetas. — 1432.

Castrejón Bermejo, Román. — Olivo, 6 (Parla). — 1973. — 500 pesetas. — 1440.

Quesada Morales, Juan. — Los Angeles, número 1 (Getafe). — 1974. — 200 pesetas. — 10.

Llanos Silvestre, María. — Majadahonda, 1974. — 500 pesetas. — 280.

López Cantero, José. — Sacramento, número 10 (San Sebastián de los Reyes). — 1974. — 200 pesetas. — 349.

Pérez Galdo, Nicasio. — Lucio del Valle, s/n. (Madrid). — 1974. — 200 pesetas. — 768.

Herrero Blázquez, Urbano. — Virgen de Fátima, 52 (Getafe). — 1974. — 500 pesetas. — 827.

Celestino Gómez, Maximino. — Las Matas. — Francisco Cabo, 11 (Madrid). — 1974. — 500 pesetas. — 846.

Guerero Sánchez, Francisco. — Colonia Juan de la Cierva, 16 (Getafe). — 1974. — 200 pesetas. — 1055.

Prieto Villarreal, Damián. — Gladiolo, 9. Parque Margaritas (Getafe). — 1975. — 200 pesetas. — 300.

Páramo, S. A. — Sebastián Muñoz, 22 (Navalcarnero). — 1975. — 200 pesetas. — 446.

Carbajo Carbajo, Manuel. — Navas del Rey. — 1975. — 1.000 pesetas. — 546.

Ortega Cano, Eugenio. — Mártires del Pueblo, 4 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 591.

Ainox, S. L. — Carretera Pinto a Parla, kilómetro 0,7 (Madrid). — 1975. — 200 pesetas. — 850.

Moreno Medina, Manuel. — Pico Olite, número 32 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 200 pesetas. — 1155.

Aguado Belbis, Longinos. — Dr. Barraquer, 3 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 1522.

Molina Núñez, Gonzalo. — Urbanización Pryconsa, bloque 5 (Madrid-Getafe). — 1975. — 200 pesetas. — 1556.

Alcalá Baras, Fernando. — San Vicente, número 38 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 1571.

Fernández Giménez, Aurora. — S. Melchor, 8, poblado de La Fortuna (Madrid). — 1975. — 200 pesetas. — 1937.

García Hidalgo, Luis. — Hermanos del Cristo, 18 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 200 pesetas. — 1968.

Murillo Delgado, Manuel Julio. — Río Duero, bloque 11 (Leganés). — 1975. — 200 pesetas. — 2067.

Martín Miñano, Angel. — Escuelas, sin número (Olmeda de las Fuentes). — 1975. — 500 pesetas. — 2201.

Martín Miñano, Angel. — Escuelas, sin número (Olmeda de las Fuentes). — 1975. — 200 pesetas. — 2202.

Salteg Internacional, S. A. — Km. 0,400 carretera San Martín de Valdeiglesias-Alcorcón. — 1975. — 500 pesetas. — 2391.

Granado Díaz, Isoniña. — Edif. Santander, 2 (San Fernando de Henares). — 1975. — 200 pesetas. — 2432.

Díez Pardeiro, Celestino. — Morata Tajuña Manuel Mc. Crol. (Madrid). — 1975. — 200 pesetas. — 2499.

Moraleta Romero, Juan Paulino. — Cisne, 7 (Getafe). — 1975. — 200 pesetas. — 2524.

Fernández Rodrigo, Pablo. — Gabriel y Vicente Izquierdo, 35 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 2654.

Pérez Rodríguez, Ildefonso. — Leandro Rubio, 6 (San Lorenzo del Escorial). — 1975. — 200 pesetas. — 3040.

Sánchez Peces, José. — Pinto, 30 (Getafe). — 1975. — 200 pesetas. — 3201.

Palmeiro Martínez, Luis. — Calle 1942, sin número (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 200 pesetas. — 3261.

López Cantero, José. — Sacramento, 10 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 200 pesetas. — 3293.

Muñoz Muñoz, Pedro. — Colonia Virgen de Fátima, bloque 58 (Getafe). — 1975. — 200 pesetas. — 3881.

Milagros Fernández Martín. — Barraquer, 2 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 4056.

Florentino García Ventas. — Arroyo Butarque, s/n. (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 4157.

Pedro García Gómez. — Carretera de la Estación (San Martín de Valdeiglesias). — 1975. — 500 pesetas. — 4181.

Cruz Olmedo Garrido. — Daoiz, 50 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 4190.

Jesús López Sánchez. — Generalísimo, 2. (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 4264.

Mariano Rivera Fernández. — Granja San Antón (Boadilla del Monte). — 1975. — 500 pesetas. — 5091.

Luis Blázquez López. — San Martín de Valdeiglesias. — 1975. — 500 pesetas. — 5115.

Antonio Cruz de las Heras. — Canarias, número 33 (Madrid). — 1975. — 500 pesetas. — 5133.

Roberto Delgado Acosta. — Picos de Olite, 20 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 5182.

Jonathan Dwigth Martín. — Galicia, 7 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 5228.

Victorio Martín Montero. — La Mina (Majadahonda). — 1975. — 500 pesetas. — 5349.

Angel Esteban Alarcón. — San Onofre, número 49 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 5375.

Martín Corroto Ortiz. — Parque de las Margaritas, bloque 15 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 5440.

Mateo Uría Romero. — Parque de las Margaritas, 27 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 5600.

Tomás Hernández Castro. — General Ricardos, 9 (Madrid). — 1975. — 500 pesetas. — 5634.

Juan Barquero Gutiérrez. — Lorenzo Frutos, 12 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 5776.

Columba, S. A. de Productos Alimenticios. — Carretera Rivas de Jarama, kilómetro 1,500. — 1975. — 500 pesetas. — 6116.

Ramón Sarmiento Arriaga. — León, 11 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 6312.

Andrés Contreras Tirado. — Titulcia, 15 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 6361.

Angel Sánchez Rodríguez. — Oeste, 7 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 6402.

José Garrido González. — Parque de las Margaritas, bloque 4 (Madrid). — 1975. — 500 pesetas. — 6580.

Aquilino García Gómez. — Dos de Noviembre, 26 (Fuenlabrada). — 1975. — 500 pesetas. — 6670.

Crescencio Valero Lorenzo. — Cruz, 20 (Villarejo de Salvanés). — 1975. — 500 pesetas. — 6792.

Rafael Blázquez Carrasco. — Cervantes, número 2 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 6905.

Fernando Moreno Pérez. — Serranillos, bloque 1 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 6928.

Angel Arellano Escobar. — Colonia El Greco (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 6930.

Julio Torregrosa López. — Ptr. de Madrid, 5 (Majadahonda). — 1975. — 500 pesetas. — 6999.

Francisco Corral Jiménez. — Pedro Rubide de Celis, 7 (Pinto). — 1975. — 500 pesetas. — 7049.

Concepción Tamurejo Muñoz. — Polígono Industrial de Coslada (San Fernando de Henares). — 1975. — 500 pesetas. — 7079.

Severiano Rodríguez Fernández. — Parla. — 1975. — 500 pesetas. — 7084.

Nicolás García Velasco. — Navacerrada. — 1975. — 500 pesetas. — 7105.

Benito Plaza Fernández. — Juan Dariñas, 10 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 7180.

José Ignacio Lorente Bravo. — Caño, 2 (Las Rozas). — 1975. — 500 pesetas. — 7323.

Juan Francisco Arribas Sanz. — San Sebastián de los Reyes. — 1975. — 500 pesetas. — 7591.

Antonio Fernández Noguera. — Pizarro, número 1 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 7702.

Jesús Estévez Sampedro. — Vistillas, 16 (Villa del Prado). — 1975. — 500 pesetas. — 7969.

Adrián Martín Amor. — Poblado Atazar, sin número (Torrelaguna). — 1975. — 500 pesetas. — 8418.

Alejandro Díaz Lán. — Teniente Coronel Tella, 35 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8438.

Clementino Pérez Cáceres. — General Sanjurjo, 9 (Torrelaguna). — 1975. — 500 pesetas. — 8461.

Ciriaco Martín Gil. — Hotel Urrutia, Las Cabezuelas (Guadarrama). — 1975. — 500 pesetas. — 8493.

Manuel García de la Morena. — Alama, sin número (Guadalix de la Sierra). — 1975. — 500 pesetas. — 8504.

José María García Monteagudo. — Miraflores de la Sierra. — 1975. — 500 pesetas. — 8518.

Francisco Alcázar Rodríguez de G. — Las Cuestas, 6 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8522.

Andrés González Freire. — Avenida de José Antonio, 36 (El Molar). — 1975. — 500 pesetas. — 8529.

Laureano Gómez López. — Hermanos Alvarez Quintero, 1 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8536.

José Luis Sutil González. — Dr. Barraquer, bloque B (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8537.

Luis Avila Rosas. — 31 de Octubre, 1 (Parla). — 1975. — 500 pesetas. — 8548.

Jesús Castañares Tores. — Carretera de Avila, s/n. (San Martín de Valdeiglesias). — 1975. — 500 pesetas. — 8566.

José Andrés Pérez. — Alelí, 2 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8589.

Ezequiel Serna y Serna. — Zurbarán, 9 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8622.

José Andrés Pérez. — Alelí, 2 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 8654.

Jesús Avila Rivero. — Pozo, 6 (Morata de Tajuña). — 1975. — 500 pesetas. — 8743.

José María Vallcorba Pérez. — Isabel Rosillo, 5 (Alcobendas). — 1975. — 500 pesetas. — 8825.

Felipe Majarro Pasión. — Barrio S. Ramón, 3 (Parla). — 1975. — 500 pesetas. — 8857.

Cándido Cabañas Garrido. — Perpetuo Socorro, 3 (Torrejón de Velasco). — 1975. — 500 pesetas. — 9112.

Eugenio Gutiérrez Morón. — Carretera El Escorial (Guadarrama). — 1975. — 500 pesetas. — 9165.

M.ª Carmen Hernández Vivando. — Felipe II, 3 G (Guadarrama). — 1975. — 500 pesetas. — 9174.

Francisco Gálvez Arjona. — Dulcinea (Guadarrama). — 1975. — 500 pesetas. — 9206.

Francisco Arribas Bravo. — Arrabal del Hoyo, 29 (San Fernando de Henares). — 1975. — 500 pesetas. — 9236.

Miguel Travaglia Serradell. — Oeste, 36, colonia Ros Mari (Majadahonda). — 1975. — 500 pesetas. — 9291.

José López Pérez. — Villarejo de Salvanés. — 1975. — 500 pesetas. — 9324.

José Ramón Molina Barreña. — Barrileiros, 11 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 9393.

Félix Arribas Sánchez. — Parque de las Margaritas, bloque 16 (Madrid). — 1975. — 500 pesetas. — 9396.

Antonio López Rodicio. — Guadalix de la Sierra. — 1975. — 500 pesetas. — 9411.

Felipe López López. — Juan de Toledo, número 52 (El Escorial). — 1975. — 500 pesetas. — 9429.

Francisco Javier Secades Campos. — O. J. E. (San Martín de Valdeiglesias). — 1975. — 500 pesetas. — 9432.

Agustín Albiñana Ibáñez. — General Varela, 4 (Parla). — 1975. — 500 pesetas. — 9579.

Ricardo Martín Rodríguez. — Celemín, número 1 (Moraleja de Enmedio). — 1975. — 500 pesetas. — 9634.

Francisco Benueco Marcos. — Guadarrama. — 1975. — 500 pesetas. — 9733.

Felisa Trenado Senso. — Cristo, 2 (Majadahonda). — 1975. — 500 pesetas. — 9759.

Vicente Galán Rivero. — Perate, 7 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 9821.

Miguel Santos López. — Soto del Rey (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 9823.

Félix Gutiérrez Martínez. — Carretera del Poniente, 34 (Morata de Tajuña). — 1975. — 500 pesetas. — 9834.

Santiago Yusta Martín. — Zamora, sin número (Las Rozas). — 1975. — 500 pesetas. — 9954.

Domingo M. García de Sáez. — Finca de San Miguel (La Moraleja). — 1975. — 500 pesetas. — 10082.

Pablo Sierra Marja. — Asturias, 6 (San Sebastián de los Reyes). — 1975. — 500 pesetas. — 10145.

José Luis Gómez Garvi. — Urban. Virgen de Fátima, bloque 31 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 10259.

Luis Valencia Soriano. — Valdemoro, número 1, barrio San Isidro (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 10284.

Pablo Gómez Boticario. — Jiménez Iglesias, 2 (Getafe). — 1975. — 500 pesetas. — 10307.

Valentín Martínez Alonso. — Barrio de La Paz, bloque F (Parla). — 1975. — 500 pesetas. — 10337.

Rosental Española, S. A.—Carretera de Andalucía, kilómetro 25,300 (Madrid).—1975.—500 pesetas.—10338.

Alejandro Pardo Ramírez.—San Sebastián de los Reyes.—1975.—500 pesetas.—10492.

José Capos Heredia.—Av. de Aragón, bloque F-3 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—10504.

Antonio y Francisco Roberto Tezanos Bernardo.—Calvo Sotelo, 5 (San Fernando de Henares).—1975.—500 pesetas.—10677.

Virgilio Estudillo García.—Las Rozas.—1975.—500 pesetas.—10954.

Francisco Castro García.—G. Varela, número 51 (Villa del Prado).—1975.—500 pesetas.—10986.

Marcial Carrasco Cuenca.—Teniente Coronel Tella, 47 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—10988.

Luis Pascual Lozano.—Carlos Ruiz, 35 (San Sebastián de los Reyes).—1975.—500 pesetas.—11074.

Luis Navarrete Martos.—Tejedores, 3 (Valdemorillo).—1975.—500 pesetas.—11078.

Antonio Gamero Alvarez.—Robregordo de la Sierra (Madrid).—1975.—500 pesetas.—11164.

Luis Ignacio Ferrari Fabbiani.—Col. Torrelodones, chalet Pizarrín, 2 (Torrelodones).—1975.—500 pesetas.—11262.

Lorenzo Maestro Alvarez.—Núñez de Balboa, 41 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—11390.

José Luis Ubeda Sanz.—Valdemoro, 22 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—11562.

Julio Morena Rodríguez.—Carnicería, número 6 (El Molar).—1975.—500 pesetas.—11753.

Bautista Pérez García.—Nuestra Señora de los Angeles, bloque 4 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—11884.

Nemesio Mata Ramírez.—Calvo Sotelo, número 5 (San Fernando de Henares).—1975.—500 pesetas.—11902.

Manuel de la Peña Suárez.—Lagasca, número 86 (Madrid).—1975.—500 pesetas.—11976.

Máximo Lázaro Hernández.—Teniente Coronel Tella, 51 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—11996.

Francisco Soto Quesada.—Colegio, 3 (Valdemoro).—1975.—500 pesetas.—12008.

Ernesto González Cárdenas.—Carretera de Irún, kilómetro 27, Vdad. Jarama, calle B, número 20 (Madrid).—1975.—500 pesetas.—12058.

Antonio Jerez Díaz.—Ferrocarril, 41 (Getafe).—1975.—500 pesetas.—12059.

Marcelino Rivillo Perea.—General Varela, 30 (San Martín de Valdeiglesias).—1975.—500 pesetas.—12118.

José María Pacheco Coronado.—Hernán Cortés, portal 4 (Móstoles).—1975.—500 pesetas.—12233.

Jesús Martínez Hernanz.—Col. San Javier, bloque 2 (Móstoles).—1975.—500 pesetas.—12245.

Eleuterio Crespo Jara.—Cuartel de la Guardia Civil (Estremera).—1975.—500 pesetas.—12567.

Victoriano Ortiz González.—Zaragoza, número 2 (Móstoles).—1975.—500 pesetas.—12579.

Bautista Alcalá Martínez.—Col. S. Federico, bloque 14 (Móstoles).—1975.—500 pesetas.—12616.

Miguel Labrador Leo.—Camino de Leganés, Pta. A (Móstoles).—1975.—500 pesetas.—12691.

Antonio Donaire Pacheco.—Malvarrosa, número 13 (Móstoles).—1975.—500 pesetas.—12693.

Francisco Monge Frutos.—Generalísimo, s/n. (Alcobendas).—1975.—500 pesetas.—12709.

Sabino Duñabeitia Hernández.—General Mola, 14 (Morata de Tajuña).—1975.—500 pesetas.—12786.

Juan Eusebio Roperio Palomino.—Valverde, 2 (Torres de la Alameda).—1975.—500 pesetas.—12866.

Manuel Rozano Ladrón de Guevara.—Boldano, 18 (Madrid).—1975.—500 pesetas.—13372.

José Ortega López.—Marqués de Corbera, 10 (Madrid).—1975.—500 pesetas.—13461.

Emilio Sanz Calleja.—Generalísimo, 19 (Torrelaguna).—1975.—500 pesetas.—13638.

Fernando Ruiz Ario.—Av. de los Castillos, bloque 1 (San José de Valderas).—1975.—500 pesetas.—13768.

Basilio Francos Pérez.—Madrid, 22 (Alcorcón).—1975.—500 pesetas.—13808.

Andrés Vera Labrador.—Avenida Meridiano, 325.—1975.—500 pesetas.—15286.

Paulino Moya Núñez.—2.º núm. 1, bloque 2, Urbanización La Grana (Parla).—1975.—500 pesetas.—15460.

Wenceslao Pérez Robles.—Parla.—1975.—500 pesetas.—15480.

Pilar Prieto López.—Cabeza del Moro, número 4, Talavera de la Reina (Toledo).—1975.—500 pesetas.—16823.

Jesús Díaz-Roperio Flores.—Sánchez Barcaiztegui, 7. El Ferrol (La Coruña).—1975.—500 pesetas.—16512.

Jesús Casado Gonzalo.—Cuesta Molina, número 13, Budia (Guadalajara).—1975.—500 pesetas.—16892.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—13.958)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en un día otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1974. — NUMERO DE REFERENCIA

García Renedo, Fausto.—Escaño, 10 (Getafe).—Abogados.—1969.—3.832 pesetas.—N15070.

Martínez Heras, Pedro.—Juliana, 2 (San Lorenzo del Escorial).—Admn. de Fincas.—1972.—3.150 pesetas.—N19141.

Relación número 3.247 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL. DOCTORES Y LICENCIADOS FARMACIA.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Arnal Arampillet, Joaquina.—Ramanet, sin número, bloque 3.—1973.—4.140 pesetas.—N5743.

Relación número 3.248 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Fernández García-Triviño, Luis.—Barrio de Moratalaz, 927, bloque 99.—1973.—10.100 pesetas.—N9779.

Seijas García, Julio.—Paseo de San Francisco de Sales, 7.—1973.—12.200 pesetas.—N9785.

Relación número 3.249 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

López Guillén, Lucas.—Oca, 2.—1973.—8.825 pesetas.—N9791.

Alvarez Fernández, J. Antonio.—General Oráa, 76.—1973.—882 pesetas.—N9793.

Relación número 3.250 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Vázquez Fraile, Luis.—General Romero Basart, 23.—1973.—3.150 pesetas.—N9825.

Relación número 3.251 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Corella Marquina, Francisco.—San Bernardo, 114.—1973.—6.958 pesetas.—N9834.

Fernández de Usera, Ramón.—Linneo, número 37.—1973.—882 pesetas.—N9835.

García Mallo, José.—Balbina Valverde, número 8.—1973.—6.762 pesetas.—N9838.

Relación número 3.252 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Ballesteros Ballesteros, Jerónimo.—Hileras, sin número.—1973.—32.836 pesetas.—N9852.

González Alba, Rogelio.—Ibiza, 27.—1973.—15.155 pesetas.—N9862.

Relación número 3.253 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

León Fernández, José Luis.—Guzmán el Bueno, 106.—1973.—1.452 pesetas.—N9882.

León Fernández, José Luis de.—Guzmán el Bueno, 106.—1973.—360 pesetas.—N9891.

Merino Ordaz, Roberto.—Jerez, 8.—1973.—360 pesetas.—N9892.

Relación número 3.254 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Almenar Polo, Ascensión.—Boltaña, número 10.—1973.—1.365 pesetas.—N9895.

García Jiménez, Juan Manuel.—Av. de Séneca, 2.—1973.—7.770 pesetas.—N9903.

Jaime Fanega, Carlos.—Av. del Generalísimo, 63.—1973.—7.245 pesetas.—N9904.

Martínez García, Rosendo.—Paseo de la Castellana, 4 (IBM).—1973.—3.360 pesetas.—N9908.

Martínez González, Fernando.—Paseo de la Castellana, 4 (IBM).—1973.—7.245 pesetas.—N9909.

Morales García, Francisco.—Sarriá, 2.—1973.—23.047 pesetas.—N9915.

Murcia Lara, Marcos.—Paseo de la Castellana, 4 (IBM).—1973.—3.360 pesetas.—N9916.

Pastor Muñoz, Luis.—Olmo, 10.—1973.—7.193 pesetas.—N9918.

Piñeiro Díaz, Emilio.—Cerro de los Angeles, colonia Mirasierra.—1973.—5.355 pesetas.—N9921.

Prieto Sánchez, Angel.—Bravo Murillo, número 218.—1973.—10.920 pesetas.—N9922.

Sacristán García, Javier.—Cebreros, 65.—1973.—16.643 pesetas.—N9925.

Viejo Sanz, Tomás.—Pico Balaitus, 43.—1973.—315 pesetas.—N9930.

Relación número 3.255 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Alvarez Campana, José Antonio.—Romero Robledo, 13.—1973.—2.692 pesetas.—N9933.

Infantes Espada, Víctor.—Paseo de Onésimo Redondo, 20.—1973.—150 pesetas.—N9945.

Sanz de Llanos, Agustín.—General Sanjurjo, 50.—1973.—8.025 pesetas.—N9953.

Villa Navarro, Facundo.—Sancho Dávila, número 33.—1973.—150 pesetas.—N9956.

Relación número 3.272 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL. VETERINARIOS.

Carrión Torrijos, Albino.—Caspé, 15.—1973.—2.694 pesetas.—N9975.

Curto Segarra, Antonio.—Ramos Carrión, 11.—1973.—2.008 pesetas.—N9980.

Fernández-Sancho Gutiérrez, Bienvenido.—Nierenberg, 15.—1973.—3.772 pesetas.—N9991.

García Navazo, Francisco.—Peña Falconera, 2.—1973.—16.904 pesetas.—N9999.

García Rivero, José.—Mar Negro, 25.—1973.—2.008 pesetas.—N10002.

Gómez Hierro, Leoncio.—Nuestra Señora de la Luz, 36.—1973.—1.224 pesetas.—N10008.

Hernández Gil, Fernando.—Atocha, 74.—1973.—48 pesetas.—N10018.

Jiménez García, Abilio.—Moratalaz.—1973.—4.164 pesetas.—N10025.

León López, Luis.—Alcalá, 151.—1973.—5.144 pesetas.—N10028.

Marcos Olalla, Bernardo.—Victor Manuel III, 2.—1973.—440 pesetas.—N10038.

Martín Gutiérrez, Eugenio.—Paseo de las Acacias, 19.—1973.—6.614 pesetas.—N10043.

Más Sepulcre, Fernando.—Barco, 30.—1973.—5.634 pesetas.—N10048.

Molina Ochoa, Antonio de.—General Lacy, 50.—1973.—11.024 pesetas.—N10057.

Moreno Peña, Gonzalo.—Marcos de Arrate, 15.—1973.—440 pesetas.—N10062.

Moreno Redondo, Modesto.—Estanco, número 5.—1973.—2.204 pesetas.—N10063.

Muñoz Carrascosa, Pedro.—Guayaba, número 1.—1973.—3.674 pesetas.—N10065.

Núñez Núñez, Conrado.—Colombia, número 16.—1973.—6.712 pesetas.—N10068.

Pérez Flores, Arturo.—Av. del Generalísimo, 108.—1973.—13.474 pesetas.—N10081.

Plaza Morales, Lilly.—Villavieja, 4.—1973.—1.420 pesetas.—N10084.

Ramón Ballesteros, Francisco.—Bolívar, número 32.—1973.—440 pesetas.—N10091.

Sánchez-Rubio Magán, Sebastián.—Crisoto de la Salud, 27.—1973.—1.518 pesetas.—N10110.

Santiago Calle, Angel de.—Azucenas, número 4.—1973.—6.614 pesetas.—N10112.

Relación número 3.256 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Fernández Villar, Angel.—Santa Bárbara, 13.—1973.—4.310 pesetas.—N10141.

García Fernández, José Carlos.—Av. del General Mola, 211.—1973.—17.015 pesetas.—N10146.

González Rodríguez, Antonio.—Av. del Mediterráneo, 110.—1973.—6.253 pesetas.—N10152.

Moreno Herrera, Manuel.—Paseo de La Habana, 134.—1973.—1.790 pesetas.—N10165.

Sarabia Romo, Carlos.—Av. de España, número 42. — 1973. — 3.890 pesetas.—N10179.

Velasco Pérez, José Carlos.—Antonio Toledano, 36. — 1973. — 425 pesetas.—N10185.

Minguez Navarro, Joaquín.—Pinar del Rey. — 1973. — 1.575 pesetas.—N10191.

Relación número 3.273 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL.

Alarco Lecuona, Rafael.—Ramón y Cajal, 59. — 1972. — 19.208 pesetas.—N10195.

Alvarez Rodríguez, José María.—Benito Gutiérrez, 37. — 1972. — 6.076 pesetas.—N10196.

Andrés Kiffer, Carlos.—Clara del Rey, número 73. — 1972. — 40.172 pesetas.—N10198.

Aragón Buñuri, Alberto.—Ibiza, 50.—1972.—6.428 pesetas.—N10200.

Caamaño Eraso, Javier.—Hermosilla, número 64. — 1972. — 104.328 pesetas.—N10209.

Cabrera Llõrente, Antonio.—Nueva Zelanda, 39. — 1972. — 6.552 pesetas.—N10210.

Caballeira, Dao.—Segovia, 70.—1972.—5.300 pesetas.—N10212.

Castejón Chacón, Federico (Philips).—Ruiz Perelló, 13. — 1972. — 18.228 pesetas.—N10213.

Díaz López, Fernando.—Cristóbal Bordiú, 20. — 1972. — 13.916 pesetas.—N10217.

Escribano Jover, Francisco. — 1972.—1.568 pesetas.—N10219.

Gallego Cabanillas, Julio.—Agromán, Sociedad Anónima.—1972.—980 pesetas.—N10228.

Gil Araujo, Francisco Javier.—Parque La Colina, 19. — 1972. — 84 pesetas.—N10234.

Gil, Antonio.—Clara del Rey, 44.—1972.—28.308 pesetas.—N10235.

González Albertos García, Antonio.—Félix Boix, 3. — 1972. — 33.799 pesetas.—N10238.

González Hernández, Manuel.—Pérez de Rozas, 22. — 1972. — 19.992 pesetas.—N10239.

Lojendio Perejo, Francisco.—Méndez Núñez.—1972.—1.666 pesetas.—N10248.

López Pardo, Juan Luis.—Paseo de Santo Domingo de Silos, 8.—1972.—115.416 pesetas.—N10251.

Martín Arroyo, Juan Pedro.—Nueva Zelanda, 43. — 1972. — 5.376 pesetas.—N10254.

Martínez Cornejo, Miguel Ángel.—Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 86. — 1972. — 23.128 pesetas.—N10256.

Moreno Pérez, José María.—Víctor Pradera, 41. — 1972. — 68.824 pesetas.—N10260.

Olalquiaga Soriano, Francisco Javier.—Tambre, 32. — 1972. — 62.678 pesetas.—N10262.

Oli Latari, Angel. — 1972. — 55.798 pesetas.—N10263.

Pallarés Mellado, Simón.—Informes y Proyectos, S. A.—1972.—23.030 pesetas.—N10266.

Ponce López, Lino.—Paseo de Extremadura, 11. — 1972. — 48.614 pesetas.—N10273.

Robledo Fresno, Carlos.—Informes y Proyectos, S. A.—1972.—1.568 pesetas.—N10280.

Ruiz Pérez, Pedro.—Avda. del General Mola, 31. — 1972. — 39.186 pesetas.—N10282.

Sánchez Lastra, Fernando.—Batalla del Salado, 16. — 1972. — 5.376 pesetas.—N10284.

Steyer, Johanes.—Avda. de Pío XII, número 103. — 1972. — 3.234 pesetas.—N10287.

Torrejilla Jarrín, Francisco.—Paseo de la Reina Cristina, 9. — 1972. — 6.370 pesetas.—N10289.

Tejedor Martín, Pedro.—Cartago, 2.—1972.—66.282 pesetas.—N10290.

Thomas de Antonio, Jaime.—Marcedo, 15. — 1972. — 24.668 pesetas.—N10291.

Valladares Gil, Antonio.—Prádena del Rincón, 1. — 1972. — 18.718 pesetas.—N10292.

Relación número 3.264 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL.

Aguado Obregón, Pablo.—Plaza de Es-

paña, 11. — 1973. — 19.050 pesetas.—N10456.

Aparicio Carballo, Felipe.—Pz. Marqués de Torrelaguna, 6. — 1973. — 6.450 pesetas.—N10472.

Bravo del Rincón, César.—Fernando el Católico, 4. — 1973. — 1.670 pesetas.—N10506.

Camps Fernández, Joaquín.—Cadarsó, número 21. — 1973. — 9.600 pesetas.—N10518.

Cera Alonso, Rafael.—Honduras, 4.—1973.—4.350 pesetas.—N10533.

Cerro Rico, José del.—Treviana, 3.—1973.—150 pesetas.—N10536.

Contreras Paz, José L.—Monforte de Lemos, 153. — 1973. — 150 pesetas.—N10543.

Delgado Vivar, Antonio.—Inocencio Fernández, 23. — 1973. — 150 pesetas.—N10550.

Dominguez Torres, Antonio.—Reina Mercedes, 1. — 1973. — 1.200 pesetas.—N10552.

Faet Melchor, Arturo.—Conde Posadas, número 2. — 1973. — 1.200 pesetas.—N10564.

Fernández de Angulo, Luis.—Hortaleza, número 108. — 1973. — 20.100 pesetas.—N10566.

Fernández Hernández, José.—La Rinconada, bloque 10. — 1973. — 7.500 pesetas.—N10573.

Fernández Muñoz, Agustín.—Blasco de Garay, 41. — 1973. — 2.250 pesetas.—N10575.

Fernández Nieto, Romualdo.—Bravo Murillo, 176. — 1973. — 850 pesetas.—N10576.

García Golomer, José Manuel.—Lira, número 6. — 1973. — 28.150 pesetas.—N10590.

García Moreno López Pozuelo, Antonio.—Torpedero Tucumán, 123.—1973.—12.450 pesetas.—N10863.

Hernández García, Alejandro.—San Leopoldo, 47. — 1973. — 150 pesetas.—N10633.

Jarabo Esteban, Ernesto.—Avda. del Manzanares, 72. — 1973. — 4.350 pesetas.—N10648.

Jarabo Esteban, José María.—Avda. del Manzanares, 72. — 1973. — 2.250 pesetas.—N10649.

Lozano Varela, Juan A.—Carretera de Aragón, 140. — 1973. — 2.775 pesetas.—N10674.

Martín Pola, Julio.—Avda. del Manzanares, 90. — 1973. — 150 pesetas.—N10693.

Martín Sáinz, Antonio.—Alejandro Morán, 64.—1973.—675 pesetas.—N10695.

Martínez Martínez, Miguel.—Rafaela Bonilla, 21. — 1973. — 675 pesetas.—N10699.

Martínez Peña, Amancio.—Vicente Camarón, 8. — 1973. — 675 pesetas.—N10700.

Mira Carbonell, José A.—Capitán Haya, número 3. — 1973. — 2.250 pesetas.—N10715.

Quiñónez Cotillas, Evelio.—2 Square du Printemps, 78. Le Chesnay (Francia). 1973.—6.975 pesetas.—N10772.

Rabalan Briones, Florencio.—Pez Austral, 12-13 A. — 1973. — 11.700 pesetas.—N10773.

Ramos Rodríguez, Andrés Antonio.—Marqués de Urquijo, 32. — 1973. — 2.250 pesetas.—N10774.

Rodríguez Fernández, Gregorio.—Padre Damián, 43. — 1973. — 150 pesetas.—N10784.

Rodríguez Vilarino, Alberto.—Lope de Haro, 5. — 1973. — 2.250 pesetas.—N10788.

Salvado Domingo, Francisco.—Monte Esquina, 22. — 1973. — 2.250 pesetas.—N10802.

Sarmiento Sarmiento, Jenaro.—Gruce, número 12. — 1973. — 1.200 pesetas.—N10820.

Segurado García, Miguel A.—Colonia El Alfar (Aravaca). — 1973. — 8.550 pesetas.—N10825.

Vicente Marcos, Francisco.—Antonio Toledano, 36. — 1973. — 1.200 pesetas.—N10856.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—13.957)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1975 respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días; contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 3.500 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO-EMPRESAS COLECTIVAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—AÑO CONTRATO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Auto-Elementos, S. L.—B-2816690.—Plaza de la República del Ecuador, 7.—12302.

Empresas Lombardas Consorciadas, I. L. C. España, S. A.—A-2816697.—Velázquez, 119.—12303.

Ortega, S. A.—A-2816698.—Maizquez, 10.—12304.

Hereng Ingeniería, Sociedad Anónima.—A-2816702.—Araquil, 5 (Arava).—12305.

Telesistema, S. A.—A-2816704.—Mártires Alcalá, 4.—12306.

Douglas Leigh de España, Sociedad Anónima.—A-2816707.—Martín de los Heros, 70.—12307.

Bresa, S. L.—B-2816708.—Antonio Becerril, 2.—12308.

Desarrollo Industrial y Agrícola Internacional, S. A.—A-2816711.—Pedro Muguruza, 8.—12309.

Cañadillas y Vázquez, S. A. de Construcciones Generales.—A-2816715.—Cruzada, 3.—12310.

Compañía Financiera Vado-Jaén, S. A.—A-2816716.—Oria, 32.—12311.

Etepra, S. L.—B-2816718.—Velázquez, 80.—12312.

Artículos para Edificaciones, S. A.—A-2816719.—Juan Hurtado de Mendoza, 3.—12313.

Willcarce, S. L.—B-2816730.—Antonio Vicent, 65.—12314.

Cartuchería Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2816731.—Caballero de Gracia, 34.—12315.

Coop. Industrial de Comerciantes del Mercado del Carmen.—F-2816732.—Mercado del Carmen.—12316.

Cooperativa de Viviendas Rumbler.—F-2816737.—Alfonso XII, 10.—12317.

Transportes Adeva, S. L.—B-2816757.—Alcalá, 325.—12321.

Productos Químicos Levante, S. A.—A-2816768.—Juan Ramón Jiménez, 2.—12323.

Inmobiliaria Torrepaz, Sociedad Anónima.—A-2816773.—Marqués del Riscal, número 11 duplicado.—12324.

Pompadur, S. A.—A-2816777.—Avenida del Generalísimo, 85.—12325.

Soldevilla y Ruiz, S. L.—B-2816778.—Lago Van, 15.—12326.

Afco Ibercia, S. A.—A-2816784.—Carretas, 14.—12328.

Financiera de Urbanizaciones y Construcciones, S. A.—A-2816786.—Serrano, 209.—12329.

Recuperaciones Minerales, S. A.—A-2817791.—Avenida de América, 32.—12330.

Confecciones Canaima, Sociedad Anónima.—A-2816795.—Tablada, 19.—12332.

Dekaecce, S. A.—A-2816799.—Sierra Molina, 3.—12333.

Publicidad Peninsular, Sociedad Anónima.—A-2816802.—Barbieri, 3.—12334.

Productos del Papel, S. A.—A-2816804.—Sánchez Pacheco, 32.—12335.

Molva, S. A.—A-2816809.—Miguel Yuste, 16.—12336.

Temperolex, S. A.—A-2816810.—Carretera de Francia por Fuencarral, kilómetro 11,500.—12337.

Oficios y Servicios, S. A.—A-2816811.—Joaquín García Morato, 101.—12338.

Urbión Pavimentaciones y Obras, S. A.—A-2816814.—Capitán Haya, 76.—12339.

Pan-Europea de Construcciones, S. A.—A-2816817.—Avenida del Generalísimo, número 55.—12340.

Sociedad de Agencia y Servicios, S. A.—A-2816819.—Princesa, 22.—12341.

Dismasa.—A-2816823.—Movienda, número 3.—12343.

Lubisa, S. L.—B-2816839.—Arquitectura, 7.—12345.

Inmobiliaria Bastobiza, Sociedad Anónima.—A-2816840.—Casado del Alisal, 7.—12346.

Cefis, S. A.—A-2816843.—Coronel Blanco, 17.—12347.

Comercial Blumer, S. L.—B-2816846.

Emilio Gastel Fernández, 22.—12348.

Cayre, S. A.—A-2816852.—Lérida, número 88.—12349.

Transformadores y Electromecánica, Sociedad Limitada.—B-2816856.—Dolores Coca, 16.—12350.

Compañía Española de Producciones, Sociedad Anónima.—A-2816857.—Plaza de las Cortes, 4.—12351.

Autos Aduana, S. A.—A-2816871.—Aduana, 17.—12353.

Galerías Espinel, S. L.—B-2816880.—Vicente Espinel, 29.—12356.

Construcciones e Instalaciones de Electrophoresis, S. A.—A-2816885.—General Mola, 206.—12357.

Sansón y Dailla, S. L.—B-2816887.—Santa María, 42.—12358.

Silgar, S. A.—A-2816889.—Alberto Aguilera, 30.—12359.

L. E. Frank & Co. Española, Sociedad Anónima.—A-2816891.—Ribadavia, 37.—12360.

Constructoras de Firmes y Asfaltos, Sociedad Anónima.—A-2816894.—Arlabán, 7.—12363.

Construcciones y Transformaciones del Sur, S. A.—A-2816899.—Avenida de Aragón, 43.—12364.

Unión Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima.—A-2816903.—Avenida de Alfonso XIII, 109.—12365.

Kael, S. L.—B-2816908.—Huerta Castañeda, 4.—12366.

Perla Embresa Constructora, Sociedad Anónima.—A-2816909.—Blasco de Garay, número 100.—12367.

Hergar, S. L.—B-2816915.—Alonso Cano, 54.—12368.

Comercial Transatlántica, Sociedad Anónima.—A-2816937.—Marceliano Santamaría, 12.—12369.

Estor, S. A.—A-2816945.—Pedro Heredia, 21.—12370.

Orcomasa, S. L.—B-2816954.—Martínez Corrochano, 5.—12372.

Maderas y Parquets, S. L.—B-2816956.

Carolina Coronado, 14.—12373.

Aplicaciones Técnicas del Vacío, Sociedad Anónima.—A-2816963.—Bocángel, 12.—12374.

Cintia, S. L.—B-2816965.—Mesón de Paredes, 12.—12375.

Color y Movimiento Exterior, S. A.—A-2816969.—Guatemala, 4.—12376.

Monte de la Esperanza, Sociedad Anónima.—A-2816973.—Claudio Coello, 76.—12377.

Rguez y Callejón, S. L.—B-2816980.—Ana María, 12.—12378.

Araquistain, Miera y Cía., S. A.—A-2816985.—Avda. de Portugal, 157 bis.—12379.

Cooperativa de Viviendas Micasa.—F-2816998.—Barrio Salvador, Centro Comercial, 5.—12382.

Cooperativa de Viviendas Franco de Beas.—Alfonso XII, 10.—12383.

Asturiana de Caminos y Obras, Sociedad Anónima.—A-2817001.—Paseo de La Habana, 84.—12384.

Asturiana de Caminos y Obras, Sociedad Anónima.—A-2817001.—Paseo de La Habana, 84.—12385.

Atlántida Films, S. A.—A-2817011.—Lavapiés, 8.—12389.

Inter Europa Films, S. A.—A-2817013.—General Varela, 15.—12390.

Sociedad de Estudios Inmobiliarios, Sociedad Anónima.—A-2817014.—Alcalá, número 42.—12391.

Sociedad de Estudios Inmobiliarios, Sociedad Anónima.—A-2817014.—Alcalá, número 42.—12392.

Fego, S. A.—A-2817018.—Cuelillo, 8.—12393.

Inmobiliaria Láser, S. A.—A-2817019.—Avenida Padre Damián, 41.—12394.

Boutique Eka, S. L.—B-2817026.—Breton de los Hererros, 45.—12395.

Ibertronic, S. A. de Componentes y Equipos Electrónicos.—A-2817029.—Juan Ramón Jiménez, 7.—12396.
Neofrut, S. A.—A-2817035.—General Moscardó, 3.—12398.
Pushkin, S. L.—B-2817043.—Avenida de América, 33.—12400.

Relación número 3.501 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.

Muebles Noruega, S. L.—B-2817048.—Plaza del Capitán Cortés, 9.—12402.

Auto-Sefri, S. A. (Autoservicio Africa Domicilio, S. A.)—A-2817050.—Clara del Rey, 53.—12403.

Lacy Internacional Films, Sociedad Anónima.—A-2817055.—Rafael Calvo, 9.—12404.

Organon, S. A.—A-2817065.—López de Hoyos, 226.—12405.

Interex, S. A.—A-2817069.—General Perón, 4.—12406.

Constructora Urbión, Sociedad Anónima.—A-2817070.—Triana, 2.—12407.

Hu-Aire España, S. A.—A-2817071.—Paseo de La Habana, 17.—12408.

Comercial Vimak, S. L.—B-2817072.—Béjar, 24.—12409.

Conservación y Administración de Fincas, S. A.—A-2817079.—Donoso Cortés, número 15.—12410.

Puente, S. A.—A-2817080.—Plaza Santo Domingo, 13.—12411.

Cooperativa de Viviendas Santa Escolástica.—F-2817085.—Marqués de Cubas, número 23.—12412.

Alque, S. A.—A-2817086.—San Quintín, 10.—12413.

Trafalgar, S. A.—A-2817089.—Ferrocarriil, 39.—12414.

Gafeca, Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2817092.—Tutor, 45.—12415.

Santana Parsrr., S. L.—B-2817101.—General Pardiñas, 45.—12416.

Viñuelas de Guadalupe, S. A. Agrícola Ganadera.—A-2917104.—Velázquez, 14.—12417.

Proterymar, S. L.—B-2817107.—Alcalá, número 81.—12418.

Agropecuaria Fundación Campilduero, Sociedad Anónima.—A-2817108.—Juan Ramón Jiménez, 12.—12419.

Conde, S. A.—A-2817116.—Puerta del Sol, 13.—12421.

Bolo, S. A.—A-2817123.—Almirante, número 18.—12422.

Productos Limpieza del Hogar, Sociedad Anónima.—A-2817125.—González Amigó, 13.—12424.

Hoteles y Terrazas, S. A.—A-2817126.—Carretera La Coruña, km. 10.—12425.

Perfor-Irribar, S. L.—B-2817130.—Lope de Vega, 34.—12426.

Confecciones Milori, S. A.—A-2817131.—Polígono C, local 43, barrio Hortaleza.—12427.

Majó, S. L.—B-2817138.—Doctor Gómez Ulla, 6.—12428.

Ferro-Madrid, S. A.—A-2817145.—Doctor Federico Rubio, 147-149.—12429.

Cooperación Hispano Americana, Sociedad Anónima.—A-2817155.—Avenida de América, 18.—12430.

Cinedocumento, S. A.—A-2817159.—Padre Xifré, 3.—12431.

Conservaciones Electromecánicas y Electrónicas, S. A.—A-2817163.—Béjar, número 24.—12432.

Saiva, S. A.—A-2817171.—Hermosilla, número 28.—12434.

Talleres Cema, S. A.—A-2817177.—Narciso Serra, 28.—12435.

Soprogar, S. A.—A-2817193.—Martín de los Heros, 70.—12436.

Promoción y Estudio de Negocios, Sociedad Anónima.—A-2817194.—Martín de los Heros, 70.—12437.

Mórrison Ibérica, S. A.—A-2817198.—San Bernardo, 97-99.—12439.

Edificaciones Guadalajara, Sociedad Anónima.—A-2817200.—Ecija, 8.—12440.

Construcciones y Voladuras, Sociedad Anónima.—A-2817207.—Pintor Rosales, número 64.—12442.

Gramma, S. L.—B-2817215.—Bernardina Aranguren, 7.—12443.

Iraco, S. L.—B-2817218.—Nuestra Señora de Guadalupe, 11.—12444.

Construcciones y Edificaciones Bocasa, Sociedad Anónima.—A-2817222.—Fuencarral, 13.—12445.

Cooperativa Publicitaria de Anunciantes, Sociedad Anónima.—A-2817229.—General Perón, 2.—12446.

Navictory, S. A.—A-2817238.—Agustín de Foxá, 16-18.—12447.

S. A. de Distribuidores.—A-2817250.—Villanueva, 19.—12448.

Luis Francisco Fernández y Compañía, C-2817252.—Plaza del General Vara del Rey, 4.—12449.

Cupisan, S. L.—B-2817253.—Avenida de José Antonio, 31.—12450.

Compañía Española de Música, Sociedad Anónima.—A-2817259.—Guzmán el Bueno, 121.—12451.

Tecniobra, S. A.—A-2817267.—General Mola, 97.—12452.

Carenajes Ibéricos, S. A.—A-2817269.—Agustín de Foxá, 16-18.—12453.

Rofel, S. L.—B-2817271.—Islas Filipinas, 42.—12454.

Furco, S. A.—A-2817275.—Dóriga, 4.—12455.

Ruesdo, S. L.—B-2817276.—José Picón, número 28.—12456.

Importadora de Productos Eléctricos, Sociedad Anónima.—A-2817279.—Hermanos Miralles, 57.—12457.

Construcciones Sofer, Sociedad Anónima.—A-2817281.—Talavera, 7.—12458.

Construcciones López Valencia, S. A.—A-2817289.—Lope de Rueda, 4.—12460.

Urbycon, Sociedad Anónima Inmobiliaria.—A-2817300.—Ramón y Cajal, s/n.—12462.

Fabricación Española de Plásticos Industriales, S. A.—A-2817304.—General Mola, 8.—12463.

Cía. de Itinerarios y Servicios, S. L.—B-2817309.—Sierra Faladora, 1, Gl. Guadarrama-P. Vallecas.—12464.

Ponit Ibérica, S. A.—A-2817311.—Edificio España, planta 11.—12465.

La Jimena, S. A.—A-2817313.—Cea Bermúdez, 6.—12466.

Mathersa, S. L.—B-2817315.—Peñuelas, número 60.—12467.

Aplicaciones Económicas, S. A.—A-2817319.—Avenida de Bruselas, 52.—12468.

Esme Ingenieros, S. L.—B-2817320.—Ayala, 55.—12469.

Construcciones Jospra, Sociedad Limitada.—B-2817323.—Hermosilla, 89.—12470.

Construcciones Colombia, Sociedad Anónima.—A-2817332.—Colombia, 45.—12471.

Wilson Internacional, Sociedad Limitada.—B-2817335.—Blasco de Garay, 66.—12472.

Sorgo Española, S. A.—A-2817336.—Fundadores, 5.—12473.

Autos Alquiler Malcampo, S. A.—A-2817358.—Malcampo, 21.—12476.

Instalaciones, Ferias y Exposiciones, Sociedad Anónima.—A-2817367.—Juan Hurtado de Mendoza, 1.—12478.

Fitofar, S. A.—A-2817371.—General Moscardó, 6.—12479.

Talleres Fuencarral, S. L.—B-2817373.—Islas Palao, 10.—12480.

Europa de Comunidades, Sociedad Anónima.—A-2817379.—Fundadores, 23.—12483.

Monel, S. A. de Montajes Eléctricos.—A-2817382.—Avenida Betanzos, 6.—12485.

Kasloy, S. A.—A-2817385.—Aurora Iglesias, 13.—12486.

Agencia Internacional Distribuidora de Publicaciones, S. L.—B-2817387.—Avenida General Mola, 210.—12487.

Climatic, S. A.—A-2817390.—Athos, número 31.—12488.

Empresa de Prestaciones Mecanográficas y Contables, S. L.—B-2817393.—General Mola, 207.—12489.

L'Equipement Minier, Sucursal de España.—I-2817395.—Santísima Trinidad, número 30.—12490.

Proinco, S. L.—B-2817396.—Fernán González, 58.—12491.

Industrial Orbea, S. A.—A-2817397.—Alberto Alcocer, 2.—12492.

Lumi, S. A.—A-2817400.—Avenida José Antonio, 55.—12493.

Cooperativa de Consumo de Libros Biblioclub.—F-2817401.—Diego Machado, número 30.—12494.

Cooperativa de Viviendas C. O. D. I. T.—F-2817406.—José Ortega y Gasset, 21.—12496.

Cooperativa de Viviendas Noypro.—F-2817407.—Vallehermoso, 70.—12497.

Cooperativa de Viviendas Santa Mónica.—F-2817412.—Comandante Azcárraga, 32.—12499.

Relación número 3.502 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.

Intairflete, S. A.—A-2817429.—Duque de Sesto, 36.—12502.

S. A. de Parques y Construcciones A.—A-2817435.—Tambre, 21.—12503.

Urbanizadora Santa María de Poyos, Sociedad Anónima.—A-2817441.—Ecija, número 6.—12504.

Zoleal, S. A.—A-2817451.—Poblado Entrevías, bloque 511, casa 20.—12506.

Asbolsa, S. L.—B-2817453.—Baltasar Bachero, 23.—12507.

Waddell Redd International de España, Sociedad Anónima.—A-2817456.—Paseo de la Castellana, 21.—12508.

Editorpress, S. A.—A-2817460.—Claudio Coello, 69.—12509.

Coty Ibérica y Compañía, Sociedad Anónima.—A-2817461.—Avenida del Generalísimo, 28.—12510.

Intergradora, S. A.—A-2817463.—Velázquez, 115.—12511.

Maripiel, S. A.—A-2817466.—Doctor Fleming, 10.—12513.

Construcciones Tucumán, Sociedad Anónima.—A-2817467.—Torpedero Tucumán, s/n.—12514.

Viviendas Alcalá, S. A.—A-2817468.—San Leonardo, 6.—12515.

Sociedad de Construcción de Material para Minas, S. A.—A-2817470.—Carretas, número 14.—12516.

Instituto Español de Estudios Económicos y Sociales, S. A.—A-2817478.—Conde de Peñalver, 52.—12517.

Ibermar, S. A.—A-2817491.—Torre de Madrid, planta 6.—12518.

Proyectos, Construcciones y Urbanizaciones, S. L.—B-2817496.—Núñez de Balboa, 48.—12521.

S. A. para el Comercio y Difusión del Tablero.—A-2817497.—Comandante Zorita, 8.—12522.

Técnicos Especialistas de Estud. de Mercado y Sondeos Auxiliares.—B-2817507.

Alejandro Ferrant, 3.—12523.

Spray Wash Española, Sociedad Anónima.—A-2817513.—Pinilla del Valle, 1.—12526.

Inmobiliaria Pueyo, S. L.—B-2817514.—Barrio del Pilar, torre 10, casa B.—12527.

Boello, S. L.—B-2817516.—Avenida Nuestra Señora de Valvanera, 110.—12528.

Castillo de España, S. A.—A-2817518.—Rafael Salgado, 11.—12529.

Nuntex, S. A.—A-2817521.—Víctor Pradera, 31.—12530.

Sur Atlántico, S. A.—A-2817523.—Pilar de Zaragoza, 38.—12531.

Ediciones Mass, S. A.—A-2817525.—Albalá, 8.—12533.

Promotora de Urbanizaciones y Viviendas, S. A.—A-2817527.—Cea Bermúdez, número 27.—12534.

Promotora Madrileña de Desarrollo Pecuario, S. A.—A-2817538.—Juan Pradillo, número 18.—12535.

Chisfal Unión, S. L.—B-2817545.—Hortaleza, 53.—12536.

Técnicos Hoteleros Unidos, Sociedad Anónima.—A-2817547.—Polígono G, casa 11, piso 2, barrio Moratalaz.—12537.

Constructora Valdehierro, Sociedad Anónima.—A-2817556.—Plaza Pico Salvaguardia, 3.—12538.

Lara y Bayo, S. L.—B-2817564.—Rodas, 7.—12539.

Promociones Ancaram, Sociedad Anónima.—A-2817567.—Glorieta General Alvarez de Castro, 2.—12541.

Producciones Cinematográficas Ab, Sociedad Anónima.—A-2817576.—Ventura Rodríguez, 15.—12543.

Dolly's, S. L.—B-2817583.—Españoleto, 10.—12544.

Construcciones Isidoro Gutiérrez, Sociedad Anónima.—A-2817587.—Escosura, 7.—12545.

Procomex, S. A.—A-2817597.—Fortuny, 17.—12546.

Contrataciones y Asesoramientos, Sociedad Anónima.—A-2817601.—Paseo Santa María de la Cabeza, 48.—12547.

Cambio de Perfiles, S. L.—B-2817602.—Virgen del Llac, 46.—12548.

Martín Ruiz Hermanos, Sociedad Limitada.—B-2817603.—Parador del Sol, 49.—12549.

Na, S. A.—A-2817606.—Escosura, 19.—12550.

OmniTrade, S. A.—A-2817607.—Cavarnilles, 3.—12551.

Decoma, S. A.—A-2817609.—Andrés Mellado, 9.—12552.

Castellana de Joyería, S. L.—B-2817614.—Huertas, 37.—12554.

Vicast, S. A.—A-2817629.—Emilio Gastesi, 46.—12556.

Arexpo, S. L.—B-2817632.—Pilar Cervero, 10.—12557.

Autos Condal, S. A.—A-2817633.—José Picón, 4.—12558.

Hierros Herpu, S. A.—A-2817635.—Marina Usera, 11, local 1.—12560.

VK Española, S. A.—A-2817636.—José del Hierro, 39.—12561.

Escena, S. A.—A-2817738.—Los Mardrazo, 4.—12563.

Ades, S. A.—A-2817651.—General Mola, 90.—12564.

Baal, S. A.—A-2817654.—Castelló, 31.—12565.

Ardeco, S. A.—A-2817671.—Fuente Milano, 2.—12567.

Unión Européenne de Transaction Uetra.—I-2817679.—Santísima Trinidad, 30.—12570.

Fomento de Turismo de El Escorial, Sociedad Anónima.—A-2817684.—O'Donnell, 44.—12571.

Inmobiliaria Maval, S. A.—A-2817685.—Marqués de Urquijo, 10.—12572.

Flag Centro, S. A.—A-2817691.—Marqués de Pico Velasco, 66.—12574.

Relaciones Mercantiles, Sociedad Limitada.—B-2817698.—Alcalá, 20.—12576.

Pandoro Española, S. A.—A-2817699.—Claudio Coello, 46.—12577.

Salamanca, S. A. Instalaciones y Montajes Eléctricos.—A-2817701.—Mauricio Legendre, 3.—12578.

Ibérica de Distribuciones e Instalaciones, S. A.—A-2817702.—Uruguay, 5.—12579.

Spanski, Curtidos Celtibéricos, S. A.—A-2817707.—Avenida del Generalísimo, número 46.—12581.

Cooperativa Española de Transportes Cetra.—F-2817712.—Avenida del Manzanares, 92.—12582.

Cooperativa de la Vivienda Caudí.—F-2827717.—Avenida de Reina Victoria, número 3.—12584.

Paneles y Revestimientos, Sociedad Anónima.—A-2717720.—Murcia, 6.—12586.

Luar Films, S. L.—B-2817722.—Hortaleza, 18.—12587.

Aluminios Parias, S. A.—A-2817723.—Cantueso, 43.—12588.

Inmobiliaria Gesma, S. A.—A-2817724.—Amador de los Ríos, 8.—12589.

Deymar, S. A.—A-2817726.—General Moscardó, 3.—12590.

Frigorífico Alalpardo, Sociedad Anónima.—A-2817727.—Reina Mercedes, 20.—12591.

L'Obelisco, S. A.—A-2817738.—Bretón de los Herreros, 67.—12592.

Tremadar, S. A.—A-2817739.—Embajadores, 106-108.—12593.

Mini-Model, S. A.—A-2817741.—O'Donnell, 47.—12595.

Esgo, S. A.—A-2817742.—Francisco Iglesias, 24.—12596.

Decoración y Pavimentos, Sociedad Anónima.—A-2817743.—General Orea, número 82.—12597.

Peña-Zazo, S. L.—B-2817744.—Prado, número 5.—12598.

Arango Films Española, Sociedad Limitada.—B-2717752.—Avenida José Antonio, 56.—12601.

Relación número 3.503 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.

Arango Films Española, Sociedad Limitada.—B-2817752.—Avenida José Antonio, 56.—12602.

Sociedad Europea de Urbanización, Sociedad Anónima.—A-2817756.—Avenida José Antonio, 55.—12603.

Ibérica de Calzados, S. A.—A-2817761.—Plaza de Lavapiés, 4.—12605.

Planificación y Comercialización, Sociedad Anónima.—A-2817767.—Pedro Murguenza, 5.—12606.

Sociedad Europea de Expansión Comercial e Industrial, S. A.—A-2817769.—Avenida José Antonio, 82.—12607.

J. T. H. Aislamientos, Sociedad Anónima.—A-2817784.—Guillén de Castro, 7.—12608.

Celba, S. L.—B-2817785.—Pirineos, 29.—12609.

Construcciones Soriano, Sociedad Anónima.—A-2817787.—Comandante Zorita, 51.—12610

- Jeral Ibérica, S. A.—A-2817791.—San-
tiago Bernabéu, 6.—12613.
Construcciones Inmobiliarias Madrile-
ñas, S. A.—A-2817793.—Princesa, 1.—
12614.
González Santos, S. A.—A-2817802.—
Paseo Virgen del Puerto, 9-13.—12615.
Cameselle, S. A.—A-2817808.—Batalla
de Belchite, 8.—12616.
Perlimport Española, Soceidad Anóni-
ma.—A-2817809.—María de Molina, 22.
12617.
Feycon, Estudios y Servicios, Sociedad
Anónima.—A-2817811.—Doctor Fleming,
número 1.—12618.
La Ferralia Industrial, Sociedad Anóni-
ma.—A-2817812.—Santísima Trinidad,
número 30.—12619.
Marketing Studies, S. L.—B-2817813.—
Velázquez, 46.—12620.
Rey Internacional, S. A.—A-2817820.
Valderribas, 61.—12621.
Creaciones Doanco, S. L.—B-2717821.
Moratalaz, polígono G, 967.—12622.
Kairos, S. A.—A-2817822.—Fernán
González, 56.—12623.
Papeles Transparentes, Sociedad Anóni-
ma.—A-2817825.—Alfonso Gómez, 9.—
12624.
Instaplac, S. A.—A-2817826.—Virgen
de Lourdes, 38.—12625.
Holiday Cars, S. L.—B-2817829.—Joa-
quín García Morato, 19.—12626.
Conder-Konzern, S. A.—A-2817830.—
Castelló, 89.—12627.
Sociedad Manuf. Plásticas, G. A. R., So-
ciedad Anónima.—A-2717834.—General
Mola, 82.—12628.
First Madrid, S. A.—A-2817837.—Ave-
nida del Generalísimo, 58.—12629.
Aislamientos Industriales, Soci e d a d
Anónima.—A-2817839.—Cartagena, 12.
12630.
Urbanizadora Santa María, S. A.—
A-2817840.—Avenida del Generalísimo,
número 58.—12631.
Aslora, S. A.—A-2817841.—Donoso
Cortés, 85.—12632.
Ibérico-Filipina de Comercio, S. A.—
A-2817842.—Núñez de Balboa, 66.—
12633.
Comercio Importación, Distribución y
Exportación, S. A.—A-2817854.—General
Gallegos, 3.—12634.
Kesa, Edificaciones, S. A.—A-2817858.
Doctor Esquerdo, 18.—12636.
Inmobiliaria Angoal, S. A.—A-2817860.
Caballero de Gracia, 18.—12637.
Zorca, S. A.—A-2817865.—Narciso Se-
rra, 10.—12638.
Española de Investigaciones Físico-Quí-
micas, S. A.—A-2817867.—Montera,
números 25-27.—12639.
García y González, S. A.—A-2817869.
Plátanos, 23.—12640.
Urge, S. A.—A-2817870.—Reina Mer-
cedes, 20.—12641.
Foreign Businessmen & Turist Club, So-
ciedad Anónima.—A-2817876.—María de
Molina, 5.—12643.
Baton Films, S. A.—A-2817890.—Fran-
cisco Ricci, 13.—12645.
Promotora de Negocios, Sociedad Anóni-
ma.—A-2817892.—Montesa, 14.—
12646.
Establecimientos Bruselas, Soci e d a d
Anónima.—A-2817895.—Clara del Rey,
número 53.—12647.
Construcciones Metálicas Irialde, Socie-
dad Limitada.—B-2817899.—Francisco
Abril, 6.—12648.
Editorial Unum, S. A.—A-2817900.—
Doctor Esquerdo, 31.—12649.
Cuernavaca, S. A.—A-2817914.—Prin-
cesa, 1.—12651.
Servicios y Aparcamientos, S. L.—
B-2817916.—Ferraz, 100.—12652.
Talleres Vizconde, S. L.—B-2817924.—
Vizconde de Matamala, 32.—12653.
Nueva Exterior, S. A.—A-2817930.—
Donoso Cortés, 47 bis.—12654.
Urbanizaciones Hispania, Sociedad Anóni-
ma.—A-2817931.—Cardenal Silíceo, 27.
12655.
Deyr, S. A.—A-2817933.—Luna, 14.—
12656.
Sermontson, S. L.—B-2817935.—Cea
Bermúdez, 14 bis.—12657.
Comercial Falip, S. A.—A-2817938.—
Avenida de América, 5.—12658.
Cuyumo, S. L.—B-2817943.—Carlos
Fuentes, 15.—12659.
Sociedad Inmobiliaria Cooperativa, So-
ciedad Anónima.—A-2817946.—Ave-
nida de José Antonio, 88.—12661.
Dirección, Organización, Introducción,
Venta y Expansión, Sociedad Anónima.—
A-2817962.—Rodríguez San Pedro, 2.
12665.
Coca Empresa Constructora, S. A.—
A-2817963.—Goya, 47.—12666.
S. A. Racar.—A-2817964.—Londres,
número 8.—12667.
Pamardide, S. L.—B-2817967.—Ara-
mis, 10.—12669.
Sedef, S. L.—B-2817969.—Cuesta
de Santo Domingo, 7.—12670.
Servicio Universal de Noticias y Cola-
boraciones, S. A.—A-2817974.—Láza-
ro Galdiano, sin número.—12671.
Promociones Maya, S. A.—A-2817976.
Maldonado, 54.—12672.
Destac, S. L.—B-2817977.—Plaza
de Santo Domingo, 11.—12673.
Hidráulica, S. A.—A-2817981.—Mar-
qués de Monteagudo, 20.—12674.
Fabricación de Aparellaje Blindado y
Antideflagrante, S. A.—A-2817988.—
Hermosilla, 100.—12675.
Promociones Agropecuarias, S. A.—
A-2817989.—Plaza de María Guerrero,
número 1.—12676.
Papeles y Manipulados, Sociedad Limi-
tada.—B-2817998.—Manuel Laguna,
número 11.—12677.
Granadino Hermanos, Sociedad Limita-
da.—B-2817999.—Camino Viejo de
Leganés, 115.—12678.
Joker, S. A.—A-2818002.—Lázaro
Galdeano, sin número.—12679.
Corper, S. A.—A-2818011.—Gene-
ral Mola, 90.—12680.
Autos Monteys, S. A.—A-2818015.—
Plaza de los Mostenses, sin número.—
12681.
Hermanos López de Melgar, S. L.—
B-2818016.—Travesía de San Mateo, 7.
12682.
Muebles y Tapizados Vega, Sociedad
Limitada.—B-2818019.—General Ri-
cardos, 190.—12683.
Bático, S. A.—A-2818020.—Coman-
dante Zorita, 6.—12684.
Eurimpez, S. A.—A-2818022.—Can
Menor, 5.—12685.
Garla, S. A.—A-2818027.—Aveni-
da de Bruselas, 44.—12686.
Eurotec, S. A.—A-2818029.—Aba-
da, 3.—12687.
Lerco, S. A.—A-2818036.—Espa-
ñoleta, 7.—12688.
Regalos de Sociedad, S. A.—A-2818039.
Zurbano, 66.—12689.
Mebifarm, S. L.—B-2818041.—Al-
cántara, 33-35.—12690.
Autos Mocar, S. L.—B-2818043.—
Duque de Sesto, 11.—12691.
Vega Travellers Club, Sociedad Limi-
tada.—B-2818047.—Doctor Fleming, 32.
12692.
Hispana de Comercio, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818053.—Ibiza, 23.—12693.
Dunas y Zanjas, S. A.—A-2818055.—
Bologna, 1.—12694.
Tejas, S. A.—A-2818056.—Aveni-
da del General Perón, 4.—12695.
Comercial Distribuidora Oleícola, So-
ciedad Anónima.—A-2818061.—Alca-
lá, 119.—12696.
Trans-Office, S. L.—B-2818063.—
Joaquín García Morato, 19.—12697.
Productos Walter, S. A.—Paseo de
San Illán, 12.—12698.
Minicircuitos Automovilísticos, S. A.—
A-2818068.—Núñez de Balboa, 27.—
12699.
Ediciones Escolares, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818075.—Nierenberg, 14.—
12700.
Relación número 3.504 de contribuyentes
por el concepto de COMPETENCIA
JURADO-EMPRESAS COLECTIVAS.
Cooperativa de Viviendas La Amistad
de Madrid.—F-2818087.—Casa 37, 1.º,
calle Puerto Chico (Aluche).—12702.
Cooperativa Industrial San Isidro La-
brador.—F-2818089.—Mercado de Le-
gazpi, 1.—12703.
Construcciones Contanes, Sociedad Limi-
tada.—B-2818104.—Alfonso XII,
número 22.—12709.
Savaco, S. A.—A-2818108.—Anto-
nio López, 134.—12711.
Decapados y Pinturas, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818113.—General Moscar-
dó, 5.—12712.
Caja de Crédito para la Construcción,
Sociedad Cooperativa.—F-2818116.—
Marqués de Urquijo, 10.—12713.
Asesoría Internacional de Relaciones
Públicas, S. A.—A-2818121.—Gene-
ral Sanjurjo, 26.—12714.
Biological Research Company, S. A.—
A-2818122.—Paseo de la Castellana, 21.
12715.
Química Foliar Española, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818138.—Avenida de Cal-
vo Sotelo, 6.—12717.
Sociedad Anónima de Preconstrucción.
A-2818144.—Núñez de Balboa, 125.—
12718.
Instituto Internacional Rafael Leoz de
Investigaciones Arquitectónicas, S. A.—
A-2818145.—Núñez de Balboa, 13.—
12719.
Fundiciones y Canteras, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818146.—Alfonso Serna,
número 38.—12720.
Pelefán, S. L.—B-2818147.—Arro-
yo Abroñigal, 8.—12721.
Fiam Fábrica Italiana Ascensori Mon-
tatarichi, S. P. A.—A-2818151.—Cruz
del Sur, torre A.—12722.
Cía. Importadora Exportadora de Pro-
ductos Agropecuarios, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818155.—Málaga, 6.—12723.
Aplicaciones y Protecciones, S. A.—
A-2818156.—Maestro Arbós, 5.—12724.
Argonaz, S. L.—B-2818160.—Ave-
nida de José Antonio, 68.—12725.
H. D., S. A.—A-2818163.—Doctor
Bellido, 5.—12726.
Garluca, S. A.—A-2818164.—Can
Menor, 5.—12727.
Productos de la Alimentación, S. A.—
A-2818174.—Santísima Trinidad, 15.—
12729.
Baritas Internacionales, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818177.—Claudio Coello,
número 46.—12731.
Sociedad Engineering de Promoción
Inmobiliaria y de Fábricas Costamagna,
Sociedad Limitada.—B-2818181.—Ama-
do Nervo, 5.—12732.
Rogar, S. A.—A-2818188.—Horta-
leza, 74.—12734.
Urbasuelo, S. A.—A-2818194.—An-
drés Mellado, 84.—12735.
Cía. Planificadora de Exportaciones Es-
pañolas, S. A.—A-2818200.—Cea Ber-
múdez, 38.—12736.
Tapicerías Navarrete, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818204.—Claudio Coello, 11.
12738.
Transvisión Electrónica, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818208.—General Alvarez
de Castro, 36.—12739.
Grabaciones y Filmaciones Nupciales
Españolas, S. A.—A-2818212.—Ave-
nida de América, 33.—12740.
Belcan, S. A.—A-2818219.—Plaza
de Santa Ana, 8.—12741.
Copa Entreprises, Sociedad Anónima.—
A-2818222.—Almagro, 15.—12742.
División de Estudios y Finanzas His-
pano Holandesa, S. A.—A-2818236.—
Avenida de América, 31.—12744.
Ciltuart, S. A.—A-2818237.—Gaz-
tambide, 4.—12745.
Adarga, S. A.—A-2818240.—Mal-
donado, 54.—12746.
Proventa, S. A.—A-2818241.—Vir-
gen de Lourdes, 18.—12747.
Drogas Castilla, S. L.—B-2818249.—
Carretera de Aragón, 14.—12748.
Sagemán Ingenieros, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818250.—Comandante Zo-
rita, 4.—12749.
Cedro, S. A.—A-2818254.—Paseo
de la Castellana, 53.—12750.
Promoción de Fincas e Inmuebles, So-
ciedad Anónima.—A-2818261.—Juan
Bravo, 32.—12751.
Motordisa, S. A.—A-2818262.—Lu-
chana, 28.—12752.
Mota Films, S. A.—A-2818263.—
Mauricio Legendre, 31.—12753.
Croce, S. A.—A-2818277.—Marqués
del Riscal, 8.—12754.
Fimuco, S. A.—A-2818280.—Blas-
co de Garay, 46.—12755.
Editorial Vitale Española, Sociedad Limi-
tada.—B-2818282.—Desengaño, 4.—
12756.
Tracón, S. A.—A-2818285.—Victor
de la Serna, 33.—12757.
Dex, S. A.—A-2818289.—Virgen de
Lourdes, 20.—12758.
Iluminación y Fuerza, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818294.—General Zabala, 2.
12759.
Producciones Videorecord, S. A.—
A-2818328.—Princesa, 22.—12761.
Construcción y Coordinación de Obras,
Sociedad Anónima.—A-2818329.—Cer-
vantes, 3.—12762.
Manual Hotelera, S. A.—A-2818339.
Alfonso XIII, 24.—12763.
Instituto de Terapéutica de la Vejez,
Sociedad Anónima.—A-2818350.—Má-
laga, 6.—12764.
Ságalo, S. A.—A-2818357.—Agus-
tín de Foxá, 19.—12765.
Blacasa Obras e Instalaciones Hidráulicas,
S. A.—A-2818366.—Montera, 34.
12766.
Columdav's, S. A.—A-2818374.—
Ezequiel Solana, 25.—12768.
Mejorave, S. L.—B-2818375.—Em-
bajadores, 221.—12769.
Talleres Embajadores, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818388.—Embajadores, 221.
12771.
Cía. Informativa de Audio-Visión, So-
ciedad Anónima.—A-2818396.—Paseo
de la Infanta Isabel, 3.—12772.
Comercial Vega, S. L.—B-2818404.—
Plaza de la Virgen del Romero, 6.—12774.
Talleres Villafranca, Sociedad Limitada.
B-2818405.—Timoteo Domingo, 43.—
12775.
Cintas Industriales Adhesivas, S. A.—
A-2818418.—María Magdalena, 15.—
12777.
Euro Ibérica and Export. & Import., So-
ciedad Anónima.—A-2818422.—Plaza
del Conde del Valle Súchil, 6.—12778.
Centro de Estudios y Racionalización
del Trabajo, S. A.—A-2818429.—Fer-
nández de la Hoz, 76.—12779.
Sociedad General de Fotografía, S. A.
A-2818431.—Fortuny, 31.—12780.
Odín, S. A.—A-2818432.—Alcalá,
número 21.—12781.
Vicente Domínguez, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818445.—Vizcaya, 5.—12782.
Cooperativa Española de Distribuidores
de Alimentos Congelados "Cedaco".—
F-2818447.—Montesa, 14.—12783.
Cooperativa de Viviendas "Covi".—
F-2818450.—Blasco de Garay, 55.—
12784.
Iberindus, S. L.—B-2818456.—Ibi-
za, 37.—12785.
Cooperativa Popular de la Vivienda.—
F-2818459.—Joaquín García Morato,
número 36.—12786.
Renayex, S. A.—A-2818461.—Cá-
ceres, 8.—12787.
La Remilla (Cooperativa de Viviendas).
F-2818464.—Atocha, 86.—12788.
Cooperativa de Viviendas Virgen de la
Paloma.—F-2818465.—Jorge Juan, 65.
12789.
Ahinco Española, S. A.—A-2818470.
Pradillo, 16.—12790.
Cía. Española de Ferias y Exposiciones,
Sociedad Anónima.—A-2818473.—Pe-
dro Muguruza, 1.—12791.
Fracosa, S. L.—B-2818474.—Alca-
lá, 241.—12792.
Torres y Guirao, S. L.—B-2818478.—
Batalla del Salado, 1.—12793.
Promerka, S. A.—A-2818482.—Gé-
nova, 9.—12794.
Lon's, S. A.—A-2818487.—Puerta
del Sol, 4.—12795.
Tintorerías y Lavanderías Belgas, S. A.
A-2818496.—Joaquín García Morato,
números 29-41.—12796.
Aireal, S. A.—A-2818497.—Paseo
de Muñoz Grandes, 11.—12797.
Estructuras Metálicas y Montajes, So-
ciedad Limitada.—B-2818499.—San-
cho Dávila, 21.—12799.
Fersancri, S. A.—A-2818500.—Pa-
seo de las Delicias, 22.—12800.
Engine, S. A.—A-2818502.—Maes-
tro Alonso, 1.—12801.
Relación número 3.505 de contribuyentes
por el concepto de COMPETENCIA
JURADO-SOCIEDADES.
Comercial de Maquinaria e Industrial
Fonher, S. A.—A-2819513.—Batalla
del Salado, 38.—12802.
Garna, S. A.—A-2818515.—Gene-
ral Oráa, 23.—12803.
Exportación Importación Ganado, S. A.
A-2818520.—Castelló, 55.—12804.
Planificación y Exportación, S. A.—
Santa Cruz de Marcenado, 26.—12806.
Cía. Internacional de Producciones Ar-
tísticas, S. A.—A-2818527.—Marqués
del Riscal, 11 duplicado.—12807.
Vica, S. A.—A-2818531.—Avenida
del Generalísimo, 30.—12809.
Lemond, S. A.—A-2818536.—Vic-
tor Pradera, 74.—12810.
Constructora Valmi, Sociedad Anóni-
ma.—A-2818538.—Trivia, 6.—12811.
Cooperativa de Viviendas Promoción
de Retirados del Ejército del Aire.—
F-2818542.—Paseo de Moret, 1.—12812.

- Andorra Films, S. A. — A-2818546. — Avenida de Concha Espina, 73. — 12813.
- Construcciones Joya, Sociedad Anónima. — A-2818547. — Diego de León, número 24. — 12814.
- Publioxer, S. A. — A-2818551. — Guzmán el Bueno, 121. — 12815.
- Importaciones, Recursos, Explotaciones, Sistemas y Marketing. — A-2818553. — Hermosilla, 100. — 12816.
- Antonio Sánchez Galán, Sociedad Limitada. — B-2818557. — Avenida Donostiarra, 8. — 12817.
- Transcarga Internacional, S. A. — A-2818565. — Lagasca, 27. — 12818.
- Centro de Promociones Mercantiles, Sociedad Anónima. — A-2818569. — Marqués del Riscal, 11. — 12819.
- Taba, S. L. — B-2818578. — La Bañeza, 15. — 12820.
- Cooperativa de Viviendas Sociales para Profesionales. — F-2818579. — Virgen del Pujig, 9. — 12821.
- Vafer, S. A. — A-2818583. — María de Molina, 58. — 12822.
- Empresa de Financiaciones e Inmuebles, Sociedad Anónima. — A-2818587. — General Moscardó, 10. — 12823.
- Automóviles Alcántara, Sociedad Anónima. — A-2818588. — Alcántara, 35. — 12824.
- Fotomecánica Offset Rubel, S. A. — A-2818590. — Orense, 45. — 12825.
- Coop. de Viviendas para Empleados del Banco Central. — A-2818593. — Pablo Ortiz, 3. — 12826.
- Ingeniería y Arquitectura Iberoamericana, S. A. — A-2818595. — Princesa, 1. — 12827.
- Inmobiliaria Sierra Molina, S. A. — A-2818602. — General Moscardó, 10. — 12829.
- Servicio Organización Técnica de Obras, S. A. — A-2818609. — Infantas, número 27. — 12830.
- Jya, S. A. — A-2818610. — Villaamil, número 42. — 12831.
- Coop. Electrónica de Accidentados de Trabajo. — F-2818617. — Antonio Moreno, 15. — 12833.
- Edificaciones Testimar, Sociedad Anónima. — A-2818619. — Princesa, 10. — 12834.
- Espolecra, S. A. — A-2818631. — Francisco Silvela, 108. — 12836.
- Hispano Italiana de Estudios y Proyectos, S. A. — A-2818633. — Triana, 2. — 12837.
- Castil Hotel, S. A. — A-2818636. — Cochabamba, 2. — 12838.
- Vértice, S. A. — A-2818640. — Bárbara de Braganza, 10. — 12840.
- Conservaciones, Edificaciones, Urbanizaciones y Contratas, Sociedad Anónima. — A-2818653. — Avenida Donostiarra, 8. — 12841.
- Comercial Loyola, S. A. — A-2818659. — Castillejos, 3. — 12843.
- Coolavado. — F-2818662. — Don Ramón de la Cruz, 94. — 12844.
- Rubicón, S. A. — A-2818669. — Santa Balbina, 2. — 12845.
- Larri, S. L. — B-2818671. — Cruz del Sur, torre D, tienda 4. — 12846.
- Rosa Robles González y María Paz-Blancón Apesteigui, C. B. — E-2818673. — Madre de Dios, 50. — 12847.
- Metecnos, Co., Acc. Sempl., di Zay Tognelli, E. C. — I-2818680. — Torre de Madrid, 11-11. — 12848.
- Torvi, S. A. — A-2818683. — Avenida de José Antonio, 88, Edificio España. — 12849.
- Gribas, S. L. — B-2818686. — Escabiosa, 7. — 12850.
- Promotora Turística Hotelera, S. A. — A-2818688. — Goya, 47. — 12851.
- Market Films, S. A. — A-2818695. — Alberto Alcocer, 5. — 12852.
- Materiales y Equipos para la Construcción, S. A. — A-2818696. — Fortuny, número 34. — 12853.
- Grand Prix Cars Club de España, S. A. — A-2818702. — Gaztambide, 56-58. — 12854.
- Societe Chimique Rotuere Etd., Entreprises Generale. — I-2818703. — Orense, número 51. — 12855.
- Termate, S. A. — A-2818709. — Fernando VI, 8. — 12856.
- Tradeso, S. L. — B-2818711. — Lago Van, 14. — 12857.
- Urbanizaciones y Edificaciones, S. A. — A-2818717. — María de Molina, 62. — 12858.
- Mopeco, S. A. — A-2818922. — Ramón de Santillana, 10. — 12859.
- Torres Antón, S. L. — B-2818723. — San Juan de Dios, 3. — 12860.
- Empresa Intercontinental de Inmuebles, Sociedad Anónima. — A-2818725. — Marqués del Riscal, 11. — 12861.
- D. I. F. E. S. L. — B-2818733. — Manipa, 48. — 12863.
- Thel, S. L. — B-2818738. — Virgen de la Monja, 1. — 12865.
- Industrias García, S. L. — B-2818742. — La Coruña, 27. — 12867.
- Construcciones Loreno, Sociedad Limitada. — B-2818745. — Avenida de Palomeras, 10. — 12868.
- Ingenieros Traductores Asociados, Sociedad Anónima. — A-2818748. — Avenida del Generalísimo, 111. — 12869.
- Leasing Ibérica, S. A. — A-2818754. — José Ortega y Gasset, 3. — 12870.
- Compañía Auxiliar Distribuidora, S. L. — A-2818758. — Hermosilla, 89. — 12871.
- Explicaciones y Carreteras, S. A. — A-2818759. — Avenida del Generalísimo, número 30. — 12872.
- Talleres Metálicos, S. A. — A-2818770. — Alicia Baena, 22. — 12873.
- Macías, S. A. — A-2818773. — Lagasca, 27. — 12874.
- Romanuelma, S. L. — A-2818783. — Sotomayor, 7. — 12877.
- Instalaciones de Fontanería, Electricidad y Saneamientos, Sociedad Anónima. — A-2818784. — Diego de León, 25. — 12878.
- Dexmer, S. A. — A-2818786. — Velázquez, 42. — 12880.
- Vicón, S. A. — A-2818789. — Rosario Pino, 6. — 12881.
- Artegrafía, S. A. — A-2818790. — Gravina, 17. — 12882.
- Agropecuaria Castro Hernández, S. A. — A-2818796. — Ercilla, 6-8. — 12884.
- Stynker, S. L. — B-2818800. — Monte Iguelo, 54. — 12885.
- Iberblok Vizcaya, S. A. — A-2818801. — Concha Espina, 43. — 12886.
- Cuadrado Empresa Constructora, Sociedad Anónima. — A-2818806. — Zabaleta, 43. — 12887.
- Industria Camessa, S. A. — A-2818809. — Claudio Coello, 69. — 12888.
- Compañía de Organizaciones Recreativas, S. A. — A-2818813. — Padre Xifré, número 3. — 12890.
- Urbiola, S. A. — A-2818817. — Avenida de Bruselas, 50. — 12891.
- Telerón Española, S. A. — A-2818828. — Serrano, 23. — 12894.
- Biltmore Española, Export. Import., Sociedad Anónima. — A-2818830. — Alcalá, 85. — 12896.
- Serucob, S. L. — B-2818832. — Libertad, 11. — 12897.
- Transportes Cinco, S. A. — A-2818838. — Avenida del Mediterráneo, 6. — 12898.
- Decoraciones Roga, S. L. — B-2818839. — Claudio Coello, 22. — 12899.
- Sastrería Confecciones Angel Sanz, Sociedad Anónima. — A-2818857. — Don Ramón de la Cruz, 111. — 12900.
- Contratas Morbián, S. L. — B-2818848. — Vital Aza, 112. — 12901.
- Relación número 3.506 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO-EMPRESAS COLECTIVAS. Cía. de los Ferrocarriles de Peñarroya y Puertollano, S. A. — A-2818851. — Alfonso XII, 30. — 12902.
- Cía. de Importaciones y Exportaciones Cross, S. L. — B-2818853. — Princesa, número 1. — 12903.
- Cerámica Campo, S. L. — B-2818859. — Sirio Casa Postas (Aravaca). — 12904.
- Canteras de Morata, S. A. — A-2818867. — Villalar, 13. — 12906.
- Construcciones Italo Española. — A-2818869. — Velayos, 6. — 12907.
- Construcciones Alvaro, Sociedad Anónima. — A-2818871. — Orense, 54. — 12908.
- Sweden Freezer Española, S. A. — A-2818873. — Avenida de Alfonso XIII, número 1. — 12909.
- Resic, S. A. — A-2818876. — Jacometrezo, 4-6. — 12910.
- Finanzas Trujillo, S. L. — B-2818878. — Avenida del Generalísimo, 58. — 12911.
- Coop. de Viviendas Cáritas Parroquia de Nuestra Señora del Cerro. — F-2818882. — Hermanos Merino, 6. — 12912.
- Coop. de Viviendas Sociales Ulpiano Benchocha. — F-2818886. — Eloy Gonzalo, 27. — 12913.
- Coop. Social de Viviendas Pablo VI. — F-2818887. — Fernández de los Ríos, 27. — 12914.
- Cooperativa Inelec. — F-2818888. — Velázquez. — 12915.
- Cooperativa Metalúrgica Castilla. — F-2818891. — Colón, 13. — 12916.
- Industrias de Servicios para el Hogar, S. C. — C-2818892. — Colegiata, 18. — 12917.
- Alquiler Automóviles, Sociedad Anónima. — A-2818898. — Plaza de Alonso Martínez, 2. — 12918.
- Grupo Española de Instalaciones Pecuarias, S. A. — A-2818899. — Hurtado de Mendoza, 9. — 12919.
- Fepal, S. L. — B-2818902. — Diego de León, 37. — 12920.
- Transmovit, S. L. — B-2818903. — Granada, 31. — 12921.
- Aprovechamientos Férricos del Centro, Sociedad Anónima. — A-2818905. — Maestro Arbós, 3. — 12922.
- Economía y Finanzas de la Empresa, Sociedad Anónima. — A-2818909. — Don Ramón de la Cruz, 9. — 12923.
- Constructora Inmobiliaria Urbacampo, Sociedad Anónima. — A-2818915. — Núñez de Balboa, 22. — 12924.
- Industria de Carpintería, Sociedad Anónima. — A-2818917. — Albasanz, 31. — 12925.
- Pino Mar de Jávea, S. A. — A-2818919. — Clara del Rey, 53. — 12926.
- Agropecuaria de Cubillana, S. A. — A-2818920. — Santiago Bernabéu, 2. — 12927.
- Marve, S. L. — B-2818924. — Travesía de Pando, 2. — 12928.
- Doraplast, S. A. — A-2818928. — Bolivia, 2. — 12929.
- Ausi, S. A. — A-2818930. — Rodrigo Uhagón, 13. — 12930.
- Gélidos, S. A. — A-2818933. — San Bernardo, 122. — 12931.
- Inmobiliaria Sabayes, Sociedad Anónima. — A-2818936. — Joaquín García Morato, 45. — 12933.
- Pandora, S. A. — A-2818940. — Claudio Coello, 69. — 12934.
- Fiduciaria Continental de Créditos y Gestiones Financieras, S. A. — A-2818949. — Eloy Gonzalo, 27. — 12936.
- Machuca Hoces, S. L. — B-2818965. — Avenida de Menéndez Pelayo, 27. — 12938.
- Ciber, S. A. — A-2818966. — Pedro de Valdivia, 4. — 12939.
- Lamy, S. A. — A-2818967. — Travesía Iván de Vargas, 3. — 12940.
- Metaleaciones, S. A. — A-2818970. — Sánchez Pacheco, 79. — 12941.
- Amazonas, S. L. — B-2818979. — Polibea, 12. — 12942.
- Industrias Alemanas, Sociedad Anónima. — A-2818983. — Tutor, 40. — 12943.
- Ryex, S. L. — B-2818998. — Cabestros, 2. — 12944.
- Francar, S. A. — A-2819006. — Caballero de Gracia, 18. — 12945.
- Ebacel, S. L. — B-2819007. — Carrera de San Jerónimo, 11. — 12946.
- Standard Ibérica, S. A. — A-2819014. — Plaza de España, Torre de Madrid, planta 12. — 12947.
- Suministros Químicos, Sociedad Anónima. — A-2819017. — Velázquez, 27. — 12948.
- Garsolán, S. L. — B-2819018. — Navas del Rey, 17. — 12949.
- Adi, S. A. — A-2819020. — Alberto Aguilera, 27. — 12950.
- Promociones Barsán, Sociedad Anónima. — A-2819024. — Castelló, 82. — 12951.
- Ediciones Mundo del Trabajo, S. L. — B-2819029. — Joaquín Costa, 61. — 12952.
- Zinc Industrial, S. A. — A-2819033. — Miguel de Flea, 5. — 12953.
- Cía. Explotadora de Máquinas Automáticas, S. A. — A-2819037. — Blanca de Navarra, 7. — 12954.
- Reja Dorada, S. A. — A-2819038. — Fernando el Católico, 40. — 12955.
- Jado, S. A. — A-2819044. — Río Jarama, sin número, puesto 25 y 26. — 12956.
- Autos Acebe, S. A. — A-2819049. — General Primo de Rivera, 12. — 12957.
- Tempomátic, S. A. — A-2819059. — Rafael Calvo, 19. — 12958.
- Nueva Radio Comercial, Sociedad Anónima. — A-2819063. — Avenida de América, sin número, Centro Moviercord, 1. — 12959.
- Manufacturas Jet Barr, Sociedad Anónima. — A-2819068. — Conde de Vista Hermosa, 11. — 12960.
- Plásticos Generales, Sociedad Anónima. — A-2819075. — Rodríguez San Pedro, 2. — 12961.
- Percom, S. L. — B-2819088. — Andrés Mellado, 46. — 12962.
- Clego International Inc. — I-2819089. — Divino Vallés, 3. — 12963.
- Cía. Auxiliar de Tractores y Maquinaria de Obras Públicas, Sociedad Anónima. — A-2819090. — Avenida Ciudad de Barcelona, 72. — 12964.
- Teleabono, S. A. — A-2819092. — Villafranca, 4. — 12965.
- Taymu, S. L. — B-2819095. — Amistad, 52. — 12966.
- Ferthispan, S. A. — A-2819102. — Antonio Maura, 16. — 12967.
- Rancho Grande, S. A. — A-2819106. — Camino de la Zarzuela, Finca los Pléyades. — 12968.
- Indeco, S. A. — A-2819109. — Alejandro Sánchez, 84. — 12970.
- Reparogar, S. A. — A-2819112. — San Cándido, 3. — 12971.
- Constructora de Viviendas en Cooperación Construta. — F-2819128. — Eloy Gonzalo, 27. — 12972.
- Forges de Belles Ondes (Suc. de España). — I-2819138. — López de Hoyos, 62. — 12973.
- Maquinaria de Construcciones, S. A. — A-2819148. — Alonso del Barco, 7. — 12974.
- Explotación Ganadera Alcurrucense. — Sociedad Anónima. — A-2819154. — Sánchez Barcaiztegui, 33. — 12975.
- Automóviles, Engrases, Lavados, Representaciones Pola, S. A. — A-2819156. — General Moscardó, 21. — 12976.
- Epema, S. A. — A-2819159. — Sánchez y Valderas, 6. — 12977.
- Levante Sur, S. A. — A-2819160. — Relatores, 1. — 12978.
- Centralco Industrial, Sociedad Anónima. — A-2819162. — Guzmán el Bueno, número 49. — 12979.
- Ultravox, S. A. — A-2819163. — Alfonso XIII, 182. — 12980.
- Instalaciones Eléctricas Fagani, S. A. — A-2819166. — Reina, 11. — 12981.
- Inmerin, S. A. — A-2819168. — Doctor Fleming, 21. — 12982.
- Estudios de Sociología, Sociedad Limitada. — B-2819173. — Avenida del Generalísimo, 138. — 12983.
- Inmobiliaria Mochile, Sociedad Anónima. — A-2819176. — Ercilla, 6. — 12985.
- Rualga, S. L. — B-2819181. — Ferraz, número 5. — 12986.
- Herrajes Rincón, S. L. — B-2819188. — Cerro Blanco, 17. — 12987.
- Plaxto, S. A. — A-2819198. — Galileo, número 45. — 12988.
- Yapa, S. A. — A-2819205. — Padilla, número 22. — 12989.
- Feau España, S. A. — A-2819206. — José Antonio, 5. — 12990.
- Musamava, S. A. — A-2819209. — Avenida del Generalísimo, 4. — 12991.
- S. A. Almacenes de Productos Eléctricos. — A-2819214. — Zurbano, 41. — 12992.
- Urbexport, S. A. — A-2819215. — Clemente Fernández, 36. — 12993.
- Cantoplán, S. A. — A-2819217. — Habitat Pinar de Chamartín, bloque 2. — 12994.
- Punto Venta, S. A. — A-2819218. — Pedro Muguruza, 1. — 12995.
- Fomento y Construcciones de Viviendas Económicas, S. A. — A-2819221. — Elvira, 28. — 12996.
- Venfi, S. A. — A-2819224. — San Bernardo, 42. — 12997.
- Financial Marketing Internacional (Sursursal de España). — I-2819226. — Velázquez, 20. — 12998.
- Construcciones Cubo y Martín (Sociedad civil particular). — H-2819229. — Julia Nebot, 3. — 12999.
- Inversión Hogar, S. A. — A-2819233. — Rodríguez San Pedro, 2. — 13000.
- Citer, S. L. — B-2819243. — Galileo, 87. — 13001.
- Relación número 3.507 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO-EMPRESAS COLECTIVAS. Trinacria, S. A. — A-2819246. — Avenida de Burgos, 20, torre A, apart. 13. — 13002.
- Ibérica de Automáticos, Sociedad Anónima. — A-2819247. — Narciso Serra, 3. — 13003.
- Chalets e Inmuebles de Pozuelo de Alarcón, S. L. — B-2819257. — General Oráa, 30. — 13004.
- Aheta, S. L. — B-2819258. — Ríos Rosas, 7. — 13005.

- Cooperativa Industrial Construcciones Corredo, F-2819260. — Conde Duque, número 5.—13006.
- Cooperativa de Viviendas Santo Angel de la Guarda. — F-2819266. — Torres Miranda, 18.—13007.
- Centro Estadístico Contabilidad y Organización, S. A.—A-2819273. — Reina, número 35.—13008.
- León Goodman Displays of Spain, Sociedad Anónima.—A-2819274. — Enrique Larreta, 5.—13009.
- Editora Universtaria de Madrid, Sociedad Anónima.—A-2819282. — Zorrilla, número 8.—13010.
- Bergés, S. A.—A-2819283. — Claudio Coello, 22.—13011.
- Fotomecánica Baldovi, Sociedad Anónima.—A-2819285. — Elvira, 28.—13012.
- Clavija Ibérica, S. A.—A-2819297.— Paseo del Doctor Lozano, 4.—13013.
- Hispatur, S. A.—A-2819299. — General Pardiñas, 104.—13014.
- Centro de Investigación Técnica y Científica, S. A.—A-2819309. — Carretas, 14.—13015.
- Construcciones Navarredonda, Sociedad Anónima.—A-2819311. — Orense, número 39.—13016.
- Copa Ideal, S. L.—B-2819314.—García de Paredes, 78.—13017.
- Ancopal, S. L.—B-2819315. — Paseo de la Dirección, 45.—13018.
- Compañía Internacional de Maquinaria Especial, S. A.—A-2819360. — Paseo de Moret, 9.—13019.
- Estecón, S. A.—A-2819363. — Serrano, número 226.—13020.
- Papelera Los Jeros, S. A.—A-2819366. — Paseo del Pintor Rosales, 40.—13021.
- Amenofis, S. A.—A-2819378. — Hortaleza, 74.—13022.
- Leocar, S. L.—B-2819391. — Plaza del Campillo Mundo Nuevo, 4.—13023.
- Table Publicidad, S. A.—A-2819392.— Lagasca, 38.—13024.
- Suministros, Instalaciones y Asistencia, Sociedad Anónima.—A-2819395. — Princesa, 1.—13025.
- Espectra, S. A., Aplicaciones de Sonido.—A-2819399. — Barrio de Moratalaz, torre 49.—13026.
- Rimex, S. A.—A-2819403. — Santiago Bernabéu, 6.—13027.
- Compañía Internacional Madrileña de Representaciones, S. A.—A-2819405. — Paseo Sud-América, 4.—13028.
- Ediciones Carolina, S. A.—A-2819410. — Doctor Esquerdo, 33.—13029.
- Editora Popular Iberoamericana, Sociedad Anónima.—A-2819412. — Suero de Quiñones, 8.—13030.
- Motivación, S. A.—A-2819421.—Luchana, 30.—13031.
- Mago, S. A.—A-2819424. — Hermosilla, 5.—13032.
- Palomero, S. A.—A-2819433. — Avenida Menéndez Pelayo, 41, tienda.—13033.
- Cooperativa Social de Construcción Delta Air.—F-2819435.—Paseo del Rey, número 6.—13034.
- Obras y Construcciones Nieto Díaz, Sociedad Limitada.—B-2819439. — San Nicomedes, 15-16.—13035.
- Arte y 7, S. A.—A-2819444.—Nicolás Morales, 46.—13036.
- Procir, S. A.—A-2819446. — Hermosilla, 100.—13037.
- Artabria, S. A.—A-2819454. — Avenida de José Antonio, 34.—13038.
- Mesteñas, S. A.—A-2819461. — General Mola, 205, escalera B 7.—13039.
- Rilco, S. L.—B-2819467. — Manuel González Longoria, 12.—13040.
- Kerchfeld Española, S. A.—A-2819469. — General Martínez Campos, 49.—13041.
- Arcaute, S. A.—A-2819473. — General Sanjurjo, 26.—13042.
- Licorisa, S. A.—A-2819477. — Bernardino Obregón, 20.—13043.
- Gifesa, S. L.—B-2819485. — General Mola, 58.—13044.
- Difeber, S. L.—B-2819488. — Avenida del Generalísimo, 4.—13045.
- Proamar, S. A.—A-2819490. — Maestro Arbós, 5.—13046.
- Pinsell, S. A.—A-2819499. — Avenida de José Antonio, 29.—13047.
- Grimsa, S. L.—B-2819508. — Lagasca, número 118.—13048.
- S. A. de Comercio Exterior, Costos y Organización de Empresas.—A-2819513. — Fernández de la Hoz, 28.—13049.
- Sos Ibérica, S. A.—A-2819529.—Serrano, 122.—13052.
- Clobexport, S. A.—A-2819532.—Avenida del Generalísimo, 85.—13053.
- Edificaciones y Urbanizaciones Francisco Rodríguez, S. A.—A-2819538.—Limón, 28.—13054.
- Juan y Junior, S. L.—B-2819543.—General Pardiñas, 114.—13056.
- S. A. Comunidad de Copropietarios de Punta Galea. — A-2819545. — Alcalá, número 187.—13057.
- Ibercemento, S. A.—A-2819549. — Velázquez, 105.—13058.
- Organización Técnico Comercial, Sociedad Anónima.—A-2819551. — Paseo de los Jesuitas, 17.—13059.
- Comunidad Inmuebles de calle Hermosilla núm. 8, C. B.—E-2819553.—Plaza de la Independencia, 8.—13060.
- Galbis & Balbis, S. L.—B-2819565.—Infanta Mercedes, 13.—13061.
- Antonio Martínez Vera y Bonifacio Sierra Velasco, C. B.—E-2819572.—Tenerife, 47.—13062.
- Productos Adhesivos, Sociedad Anónima.—A-2819577. — Enrique Velasco, 34.—13063.
- Industrial y Comercial de Materiales, Sociedad Anónima.—A-2819579. — Hermosilla, 110 bis.—13064.
- Cooperativa de Viviendas La Confianza, F-2819583.—Fuencarral, 45.—13065.
- Cooperativa de Viviendas Sociales del Auto de Extremadura. — F-2819586. — Avenida de los Apóstoles, 14.—13066.
- Sociedad Cooperativa Española de Investigaciones. — F-2819590. — Montera, números 25 ó 27.—13067.
- Sago, S. L.—B-2819595. — General Alvarez de Castro, 7.—13068.
- Galerías de Alimentación La Paloma, Sociedad Anónima.—A-2819601. — Padilla, 26.—13069.
- Transportes Asociados Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2819602.—Juan Ramón Jiménez, 2.—13070.
- Excavaciones Unidas, Sociedad Anónima. — A-2819616. — General Moscardó, número 10.—13071.
- Sherr Distribuciones y Exclusivas Sociedad Anónima.—A-2819618. — Ayala, número 4.—13072.
- Agiplán Ibérica, S. A.—A-2819632.—General Mola, 111.—13073.
- Promotora de Comercialización Americana, S. A.—A-2819633. — General Yagüe, 13.—13074.
- Petrochemical Española, Sociedad Anónima.—A-2819634. — Paseo de Calvo Sotelo, 19.—13075.
- Musa, S. L.—B-2819644. — Magín Calvo, 19.—13076.
- Cooperativa Industrial, Proyectos y Mecanizaciones Racionalizadas.—F-2819645. — Boldano, 24.—13077.
- Sixfinger, S. A.—A-2819653. — Alcántara, 59.—13079.
- Aplicaciones Térmicas y Frigoríficas Españolas, S. A.—A-2819655. — Poniente, 34.—13080.
- Quinpol, S. A.—A-2819667. — Paseo de Moret, 9.—13081.
- Aviber, S. A.—A-2819668. — Pío XII, número 3.—13082.
- Cía. Franco Española de Cereales, Sociedad Anónima.—A-2819670. — Paseo del Pintor Rosales, 40.—13083.
- Laboratorios Júpiter, S. L.—B-2819674. — Endrinas, 20.—13085.
- Sigover, S. L.—B-2819708. — Puerto Rico, 5.—13091.
- Coty Española de Publicidad y Compañía, S. A.—A-2819710. — Generalísimo, 28.—13092.
- Asociación Internacional de Transportes y Aduanas, S. A.—A-2819712.—Avenida de América, 6.—13093.
- Lum, S. A.—A-2819713. — López de Hoyos, 64.—13094.
- Internacional Distribuidora de Patentes, S. A.—A-2819714. — Habana, 12.—13095.
- Torres Arbe, S. L.—B-2819718. — Avenida de Valladolid, 33.—13096.
- Comercio, Decoración y Maderas, Sociedad Anónima.—A-2819719. — Avenida de Reina Victoria, 2.—13097.
- Eugenio Vamor, S. A.—A-2819723.—Diego de León, 5.—13100.
- Aislamientos y Colocados, Sociedad Anónima. — A-2819728. — García Martín, 23.—13101.
- Relación número 3.508 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO. — EMPRESAS COLECTIVAS.
- Aplicaciones de Limpiezas Químicas, Sociedad Anónima. — A-2819729.—General Mola, 207.—13102.
- Gigarpa de Hostelería, Sociedad Anónima. — A-2819732. — Avenida Doctor Federico Rubio y Gali, 62.—13103.
- Inmobiliaria Valdeplata, Sociedad Anónima. — A-2819733. — Don Ramón de la Cruz, 90.—13104.
- Duralita Española, S. L.—B-2819736. — Castro de Oro, 32.—13105.
- Rufmen, S. A.—A-2819743. — Marceliano Santamaría, 12.—13106.
- Sedefer, S. A. L.—B-2819752. — Puerta del Sol, 13.—13108.
- Jesús Moreno Rey y Julio Nogueroles, C. B.—E-2819754. — Marcelino Castillo, 15.—13109.
- Jarco, S. A.—A-2819761. — General Oráa, 5.—13110.
- Ilva, S. A.—A-2819764. — Villanueva, 24.—13112.
- Eugenio Vamos, S. A.—A-2819723.—Diego de León, 5.—13113.
- Coorrea Trading, S. A.—A-2819766.—Paseo de La Habana, 84.—13114.
- Dismaco, S. A.—A-2819768. — Hermosilla, 87.—13115.
- Ruycam, S. L.—B-2819771. — Monte Olivetti, 33.—13116.
- S. A. de Fabricaciones Agrícolas. — A-2819775. — Avenida de América, kilómetro 5.—13117.
- Gestoría Alonso, S. L.—B-2819782.—Cuesta Santo Domingo, 22.—13118.
- Eladio Navarro García y Pilar Vico Juárez, C. B.—E-2819784.—Gráfico, 55.—13119.
- Francisco Bravo Ruiz y Santiago Clemente Fernández, C. B.—E-2819785.—Urano, 2.—13120.
- Lazén Ibérica, S. L.—B-2819787.—Clara del Rey, 19.—13121.
- Productos Lácteos Quijano, Sociedad Anónima. — A-2819795. — Comandante Zorita, 51.—13122.
- Gestoría de Empresas, Sociedad Anónima.—A-2819803. — San Leonardo, 6.—13123.
- Plásticos Industriales de Galicia, Sociedad Anónima.—A-2819805. — Pedro Muguruza, 1.—13124.
- Realce, S. A.—A-2819815. — Avenida de Concha Espina, 20.—13125.
- Inmobiliaria Alcalde, Sociedad Anónima.—A-2819816. — Jorge Juan, 14.—13126.
- Compañía La Fuente, Sociedad Anónima. — A-2819819. — Modesto Lafuente, número 32.—13127.
- Fermentures F. M. B. Vendome, Sucursal en España.—A-2819825. — Orense, 45.—13128.
- Rincón y Compañía, S. A.—A-2819826. — Alcántara, 33.—13129.
- Cismo, S. A.—A-2819854. — Virgen del Romero, 8.—13134.
- Caravana, S. A.—A-2819857. — Embajadores, 190.—13135.
- Servicio Ayuda Técnica Electrónica, Sociedad Limitada.—B-2819858. — General Zabala, 31.—13136.
- Inmuebles Industriales, Sociedad Anónima. — A-2819861. — Sagasta, 24.—13137.
- Hedi, S. L.—B-2819864. — José del Hierro, 52.—13139.
- Construcciones Probalo, Sociedad Limitada. — B-2819868. — Larra, 15.—13141.
- Ezpolán, S. L.—B-2819880. — Zigia, 3.—13143.
- Promociones de Lecturas, Sociedad Anónima.—A-2819883. — Fernando VI, número 11.—13144.
- Cooperativa de Viviendas de Previsión y Ahorro Laboral.—F-2819885. — Francisco Silveira, 57.—13145.
- Cooperativa Teatral Italia 1900. — F-2819888.—Travesía de las Vistillas, 6.—13146.
- Cooperativa Obrera de Reparación de Usos Domésticos. — F-2819889. — Venancio Martín, 48.—13147.
- Modulator, S. A.—A-2819893.—Orense, 49.—13149.
- Promotora Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2819897. — Avenida del Mediterráneo, 54.—13150.
- Baymur, S. L.—B-2819899. — Tutor, número 19.—13151.
- Prefabricados del Frío, Sociedad Anónima. — A-2819906. — Castelló, 82.—13154.
- Diego y Gaspar Almazán Gómez, C. B.—E-2819907. — Nuestra Señora de la Soledad, 8.—13156.
- Supersistema, S. A.—A-2819915.—Avenida de América, s/n.—13157.
- Nicol, S. A.—A-2819916. — Avenida de América, s/n.—13158.
- Distribuidora de Libros Americanos, Sociedad Anónima. — A-2819918.—Travesía del Almendro, 3.—13159.
- Suncate, S. A.—A-2819919. — Alberto Aguilera, 50.—13160.
- Minas de Tormes, S. A.—A-2819920. — Marqués de Cubas, 25.—13161.
- Silos Marítimos, S. A.—A-2819926.—Plaza de la Marina Española, 6.—13163.
- Castilla Trading, S. A.—A-2819933.—Alfonso Gómez, 9.—13164.
- Salort y Adell, S. A.—A-2819939.—Libreros, 5.—13165.
- Calsa, S. A.—A-2819949. — Santo Domingo, 13.—13166.
- José Fernández Fernández y Manuel Tineo Alvarez, C. B.—E-2819960. — Amparo, 47.—13169.
- Capricho, S. A.—A-2819963. — Bravo Murillo, 154.—13170.
- Caja de Crédito y Financiación Cooperativa. — F-2819968. — Plaza de Santa Ana, 4.—13171.
- Rafael y Francisco García Pascual, C. B.—E-2819969. — Tudelilla, 11.—13172.
- Manuel Silveira, S. A.—A-2819971. — Virgen de los Peligros, 3.—13174.
- Mari Carmen y José Simón Lafuente, C. B.—E-2819975. — Huertas, 7.—13176.
- Antonio Isabel García Sánchez y Ascensión y Manuel Sánchez García, C. B.—E-2819976. — Embajadores 208.—13177.
- Algasa, S. A.—A-2819978. — Serrano, número 21.—13178.
- Benavente y García (Proyectos y Obras), Sociedad Anónima. — A-2819992.—Avenida de José Antonio, 88.—13179.
- Mercadex, S. A.—A-2819997. — Juan Ramón Jiménez, 57.—13180.
- Comercial Inmobiliaria de Construcciones y Arrendamientos, Sociedad Anónima.—A-2820004. — Marqués de Zafra, número 28.—13181.
- Mejías Jiménez, S. A.—A-2820005.—Jorge Juan, 29.—13182.
- Cía. Española de Comercio, Sociedad Limitada.—B-2820011. — Edificio Torre de Madrid, planta 8.—13183.
- Fich Instituto, S. L.—B-2820021.—Alcalá, 204.—13184.
- Renturbasa, S. A.—A-2820022. — Sancho Dávila, 23.—13185.
- Ciconisa, S. A.—A-2820026. — San Ernesto, 4.—13186.
- Urbanizadora La Entrevista, Sociedad Anónima.—A-2820031. — López de Hoyos, 70.—13188.
- Hotelesport, S. A.—A-2820044.—Juan Bravo, 42.—13191.
- Patrocinio María Herrero y Amparo López Sanz.—A-2820050. — Elfo, 78.—13193.
- La Guaira, Inmobiliaria, Sociedad Anónima.—A-2820054. — General Godeá, 9.—13194.
- Egido, S. A.—A-2820057. — Santísima Trinidad, 30.—13195.
- Decoparq, S. A.—2820059. — Martín Alvarez, 65.—13196.
- Gabinete de Estudios y Proyectos de Técnica y Decoración, Sociedad Anónima.—A-2820063.—López de Hoyos, 188.—13197.
- Caminos y Escolleras, Sociedad Anónima. — A-2820066. — Lagasca, 126.—13198.
- Distribución, Organización y Normalización, S. A.—A-2820067. — Meléndez Valdés, 56.—13199.
- Comercial Lizana, S. L.—B-2820075.—Plaza de Cascorro, 9.—13201.
- Relación número 3.509 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO. — EMPRESAS COLECTIVAS.
- Confecciones Delicias, Sociedad Limitada.—B-2820083. — Donoso Cortés, 81.—13203.
- Greisa, S. A.—A-2820086. — Santiago Bernabéu, 6.—13205.
- Exportadora Americana, Sociedad Anónima. — A-2820090. — Princesa, 27.—13207.
- Ingeniería Submarina, Sociedad Anónima.—A-2820095. — Pedro Muguruza, 1.—13209.
- Representaciones Agrupadas, Sociedad Anónima.—A-2820098. — Azulejos, 4.—13210.

Cofru, S. A.—A-2820099.—Andrés Tamayo, 24.—13211.

Certámenes Españoles, Sociedad Anónima.—B-2820106.—Avenida de José Antonio, 84-86-88.—13214.

Industrias Reunidas Comercial y de Exportación e Importación, Sociedad Anónima.—A-2820110.—Toledo, 149.—13216.

Construcciones Bilma, Sociedad Anónima.—A-2820113.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 89.—13217.

Taylor Ingenieros, S. A.—A-2820117.—Orense, 72.—13218.

Comercio Norte de España, Sociedad Anónima.—A-2820121.—Paseo de la Castellana, 24.—13219.

Padam, S. A.—A-2820123.—Avenida de José Antonio.—13220.

Daser, S. A.—A-2820127.—Alejandro Morán, 23.—13221.

Cooperativa de Viviendas Prosperidad F-2820129.—Santísima Trinidad, 30.—13222.

Onix y Mármol, Explotaciones Industriales, S. A.—A-2820131.—General Moscardó, 2.—13223.

Intronic, S. L.—B-2820132.—Avenida de José Antonio, 32.—13224.

Construcciones Metálicas, Sociedad Cooperativa.—F-2820146.—Duque de Alba, 9.—13225.

Publideo, S. L.—B-2820153.—Pintor Sorolla, 5.—13226.

Mármol España, S. A.—A-2820156.—Padilla, 70.—13227.

Lasada, S. L.—B-2820168.—Serrano, número 82.—13229.

Beattall Aromatic Limited.—I-2820173.—Espalter, 2.—13231.

Mundo Optical, S. A.—A-2820176.—Zurbarán, 30.—13232.

Publifar, S. A.—A-2820178.—Doctor Castelo, 46.—13233.

Vicalvauto, S. A.—A-2820181.—Cuesta, 1.—13234.

Mar del Plata, S. A.—A-2820188.—Avenida del General Perón, 37.—13235.

Expansión de Comercio Internacional, Sociedad Anónima.—A-2820189.—Santiago Bernabéu, 6.—13236.

Mármol de Toledo, S. A.—A-2820199.—Doctor Fleming, 33.—13237.

Carlos y Manuel de la Mata Pina, C. B.—E-2820205.—Mesena, 34.—13238.

Comergo, S. A.—A-2820209.—Villanueva, 19.—13239.

Cía. de Asesoramiento y Representación Laboral, S. A.—A-2820212.—Avenida de José Antonio, 55.—13240.

Valdeláguila, S. A.—A-2820213.—Núñez de Balboa, 85.—13241.

Lennene and Newell Española, Sociedad Anónima.—A-2820218.—Félix Boix, número 12.—13242.

Cooperativa de Viviendas Virgen de la Almudena.—F-2820220.—Villalar, 6.—13243.

Kinlo, S. A.—A-2820223.—Cea Bermúdez, 10.—13244.

Rústicas y Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2820225.—Peña de Martos, 7.—13245.

Setroc, S. A.—A-2820227.—Sotomayor, 11.—13246.

Retiros y Garantías Diversas y Complementarias.—A-2820237.—Avenida del Generalísimo, 56.—13248.

Lady Men, S. L.—B-2820244.—Puerto Rico, 9.—13249.

Penélope Discos, S. A.—A-2820246.—Evaristo San Miguel, 17.—13250.

Hermann Española, S. A.—A-2820257.—Generalísimo, 45.—13251.

S. A. de Gestión y Promoción Industrial.—A-2820266.—Juan Ramón Jiménez, 22.—13252.

Pesca Deportiva Española, Sociedad Anónima.—A-2820270.—Rafael Salgado, 7.—13253.

José Alonso Catalina y Vicente Catalina Núñez, C. B.—E-2820274.—Nuestra Señora Virgen de Valvanera, 88.—13254.

M. del Carmen Gonzalo Buendía y Jesús José Blanco Gonzalo.—E-2820277.—Plaza del Perú, 4.—13255.

Cooperativa de la Vivienda San Germán.—F-2820287.—Limoneros, 24.—13257.

Albuquerque, S. A.—A-2820298.—Paseo Imperial, 32.—13258.

Lucena S. A.—A-2820302.—Paseo Imperial, 32.—13259.

Estación de Servicios Castilla, Sociedad Limitada.—B-2820309.—Mateo Inurria, número 4.—13260.

Promotora Madrileña de Edificaciones, Sociedad Anónima.—A-2820317.—Máiquez, 22.—13262.

Rujas, S. A.—A-2820321.—Padre Damián, 18.—13263.

Manufacturas del Mueble, Vecino y Compañía, S. A.—A-2820322.—Colonia Valdezarza, bloque 1.—13264.

Club, S. A.—A-2820323.—Princesa, 1.—13265.

Oleícola Fina del Bajo Aragón, Sociedad Anónima.—A-2820326.—Avenida del Generalísimo, 55.—13266.

Construcciones Cosmos, Sociedad Anónima, A-2820331.—Hermosilla, 97.—13267.

Cooperativa Española de Consumo v Ahorro.—F-2820336.—Lope de Rueda, número 33.—13270.

Inmobiliaria Saturno, Sociedad Anónima.—A-2820338.—Peña de Martos, 7.—13271.

Cooperativa de Productos Químicos y Dietéticos.—F-2820343.—General Moscardó, 6.—13273.

Atene, S. A.—A-2820345.—General Mola, 17.—13274.

Car Leasing, S. A.—A-2820348.—Carlos Maurrás, 7.—13276.

Minitronks, S. A.—A-2820354.—Ezequiel Solana, 10.—13277.

Revista 23, S. A.—A-2820359.—Ayala, 96.—13278.

Compañía Hispano Mogrebí de Transportes Internacionales, Sociedad Anónima.—A-2820369.—Princesa, 70.—13281.

Comercial del Vehículo Usado, Sociedad Anónima.—A-2820373.—Sánchez Barcaiztegui, 1.—13282.

Ediciones Dos Tiempos, Sociedad Anónima.—A-2820379.—San Justo, 1.—13283.

Pedro y Fortunato Ontoria Muñoz, C. B.—E-2820384.—General Mola, 43.—13284.

Ultralavado Albimar, Sociedad Anónima.—A-2820392.—Infanta Mercedes, números 15-17.—13285.

Transportes Bulbo, S. L.—B-2820394.—Concepción Mejías, 15.—13286.

Frotán Artesanía, S. A.—A-2820396.—Avenida de Portugal, 175.—13287.

Luis Soriano Menéndez y Julio Soriano Rodríguez, C. B.—E-2820401.—Gregorio Navas, 10.—13289.

Cooperativa Industrial Despojeros de Vicalvaro.—F-2820414.—Avenida de Trueba, 55.—13292.

Fabe, S. A.—A-2820418.—Hortaleza, 75.—13293.

Los Santos, S. L.—B-2820421.—Monte Esquinza, 12.—13294.

Petromar, S. A.—A-2820422.—Hermosilla, 8.—13295.

Carbones Bercuño, S. L.—B-2820429.—Doctor Guiu, 1 y 3.—13298.

Servicios Financieros Editoriales, Sociedad Anónima.—A-2820433.—Preciados, 35.—13300.

Proyectos y Suministros Inmobiliarios, Sociedad Anónima.—A-2820436.—Juan Bravo, 49.—13301.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—14.007)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 3 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Rafael Osuna Jiménez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Mós-

toles (Madrid), con domicilio en la calle Nuevo Trazado, núm. 1, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de octubre de 1975, que resolvió reclamación número 2.294 de 1975, promovida contra asignación de base por la Junta de Evaluación Global de la Albañilería, por Cuota de Beneficios del ejercicio 1973, pleito al que ha correspondido el número 95 de 1976.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—988)

Providencia de 3 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Manufacturas Eléctricas de Precisión Rovina y Compañía, S. L.", domiciliada en Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 31 de octubre de 1975, que resolvió reclamación número 5.666 de 1974, promovida contra liquidación girada por el Impuesto de Sociedades, ejercicio de 1972, pleito al que ha correspondido el número 93 de 1976.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—989)

Providencia de 3 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la sociedad mercantil anónima denominada "Constructora Betón y Monierbau Española, S. A." ("B. Y. M. E. S. A."), domiciliada en Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central, de 25 de noviembre de 1975, que resolvió recurso de alzada promovido ante la vocalía primera con los números R.G.1163-2-73 y R.S.668-73, promovido contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 22 de junio de 1973, en reclamación número 333 bis de 1970 relacionada con liquidaciones provisionales por los impuestos sobre Sociedades, Especial y Transitorio del 10 por 100 y gravamen especial del 4 por 100, correspondiente al ejercicio de 1967, pleito al que ha correspondido el número 97 de 1976.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—990)

Providencia de 2 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Mapfre, Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo", número 61, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 27 de octubre de 1973 (notificada en 1.º de diciembre de 1975) que desestimó reclamación número 3.480 de 1970, promovida contra liquidación girada por el Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 89 de 1976.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—991)

Providencia de 2 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de junio de 1975, dictado en reclamación número 4.235/74, contra liquidación por

el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 84 de 1976.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—992)

Providencia de 2 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de junio de 1975, dictado en reclamación número 4.231/74, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 80 de 1976.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—993)

Providencia de 2 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de junio de 1975, dictado en reclamación número 4.238/74, contra liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 78 de 1976.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—994)

Providencia de 2 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Inmobiliaria Pérez Rumbao, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de junio de 1975, dictado en reclamación número 4.232/74, contra liquidación por el Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 82 de 1976.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—995)

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ernesto Gonzalo Rodríguez, sobre revocación de las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de fechas 21 de febrero y 23 de abril de 1975, relativas al justiprecio del almacén de ultramarinos y fiambres, sito en la calle de Dávur, número 2, pleito al que ha correspondido el número 452 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—1.173)

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36